



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**

**FACTORES DETERMINANTES EN LAS VARIACIONES ENTRE LAS
METAS DE RECAUDACIÓN Y LA RECAUDACIÓN REAL DE IMPUESTOS
EN LA
ADUANA DE PUERTOS DE SUCRE. SENIAT. CUMANÁ ESTADO
SUCRE, PERIODO 2006-2009**

Tutor Académico

Prof.: Rafael García

Valle

Autores:

Br. Esteves Villarroel, Kaira Coromoto

Br. Hernández Millán, Dieysis del

Trabajo de Curso Especial de Grado presentado como requisito parcial para
optar al Título de LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN

CUMANÁ, NOVIEMBRE 2010



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

**FACTORES DETERMINANTES EN LAS VARIACIONES ENTRE LAS
METAS DE RECAUDACIÓN Y LA RECAUDACIÓN REAL DE IMPUESTOS
EN LA ADUANA DE PUERTOS DE SUCRE. SENIAT. CUMANÁ
ESTADO SUCRE, PERIODO 2006-2009**

Autores:

Br. Esteves Villarroel, Kaira Coromoto
CI.Nº: 13.052.957

Br. Hernández Millán, Dieysis del

Valle

CI.Nº: 14.597.151

ACTA DE APROBACIÓN DEL JURADO

Trabajo de Grado aprobado en nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la Ciudad de Cumaná, a los Nueve días del mes de Agosto de 2010

Profesor

Economista. Rafael García Marval

C.I. N °: 10.462.247

Jurado Asesor

ÍNDICE

DEDICATORIA	i
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICAS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	4
GENERALIDADES DEL PROBLEMA	4
1.1.- Planteamiento del Problema	4
1.2.- Objetivos.....	9
1.2.1.- General.....	9
1.2.2 Específicos.	10
1.3.- Justificación.....	10
CAPÍTULO II	12
MARCO TEORICO.....	12
2.1.- Antecedentes.....	12
2.2.- Bases Teóricas	14
2.3.- Bases Institucionales.....	26
2.4.- Bases Legales	35
2.4.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.....	35
2.4.3.- Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y	

Tributaria	39
2.4.4.- Código Orgánico y Tributario.....	40
CAPÍTULO III	41
ASPECTOS METODOLÓGICOS	41
3.1.- Nivel de Investigación.....	41
3.2.- Diseño de la Investigación.....	42
3.3.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	43
3.3.1.- Las Series Temporales o Cronológicas.....	44
3.3.1.1.- Tendencia Secular	44
3.3.1.2.- Variación Cíclica.....	45
3.3.1.3.- Variación Aleatoria	45
3.3.1.4.- Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios.....	46
3.4 Técnicas de Análisis de Datos	47
3.5 Procedimiento usando herramientas de Microsoft Office Excel.....	51
CAPÍTULO IV.....	62
ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	62
4.1.- Tendencia Secular:.....	62
4.2.- Variaciones Cíclicas:	62
4.3.- Variación Aleatoria:	63
4.4. Serie de Tiempo	64
4.5.- Autocorrelación	65
4.6. Prueba de Significancia.....	66
CAPÍTULO V	67
INTERPRETACIÓN DE MODELO.....	67
5.1.- Análisis de los Parámetros.....	67

5.2.- Análisis de los Resultados	68
CONCLUSIONES	70
BIBLIOGRAFÍA.	72
HOJA DE METADATOS.....	75

DEDICATORIA

A DIOS y la Virgen del Valle por ser mis guías y protectores de mi vida y darme la fuerza de seguir adelante.

A mi Mamá, Luisa por todo el amor y comprensión que me ha brindado gracias por estar conmigo cuando más te necesito.

A mi Abuela América por ser ejemplo de admiración, sabiduría, amor y cariño y despertar en mí su confianza y ser una persona perseverante en logro de esta meta.

A la Abuela Rosa, desde el cielo continúas protegiéndonos en todos los actos de nuestra vida. Te recordamos con cariño.

Padre y Abuelo Marcial, que desde el cielo me da fuerza y el valor de luchar por lo que se quiere, por tus buenos consejos y apoyarme durante el tiempo que estuviste con nosotros.

A mi Esposo José Manuel por ser mi compañero y brindarme todo su amor y comprensión en todo momento.

A mis Hijos Romina y José Julián motivo, razón y motor de mi vida y hacer de este sueño realidad que este logro les sirva de ejemplo para su futuro.

A mis Tías(os) María Milagros, José Laréz y especialmente Anamérica signos de humildad, sabiduría y apoyo sus consejos me han servido de mucho.

A la Licenciada Doris Mercedes Yegres de Galantón por sus orientaciones y conocimientos y por que ha servido de ejemplo deseo contar siempre con su amistad

y sabiduría, que Dios le de mucha fortaleza.

A mis suegros Rosita y Manuel por su cariño, apoyo y votos de confianza y demás familiares que de otra forma contribuyeron al logro de esta meta.

Gracias a Todos.

*KAIRA
ESTEVES*

DEDICATORIA

A mis abuelos, *Berta Serrano de Millán* aunque no estés físicamente conmigo, fuiste pilar fundamental y siempre te llevaré en mi mente y en mi corazón. Mil gracias por tus consejos y por estar siempre allí. Y *Jesús Miguel Millán* gracias por ser un gran padre y amigo y confiar plenamente en mi **“Las costumbres hacen reglas”**.

A mis padres *Isis María Millán* y *Diego Hernández* ejemplos de dedicación, humildad y honestidad. A ellos gracias por cuanto en todo momento de esta etapa sus consejos y apoyo me iluminaron el camino para seguir adelante y no desmayar. Sus actuaciones han sido para mí un ejemplo a seguir y son dignos de mi admiración. Gracias de todo corazón. **“El tiempo de Dios es perfecto”**.

A mi hermana, *Vicent Del V. Hernández*. Gracias por siempre estar allí. Además por ser ejemplo de perseverancia, gallardía y logros. **“Cuando se quiere se puede”**.

A mi novio, *Luis Fernando Yegres G.* Gracias por brindarme tu apoyo y demostrarme que en todo momento puedo contar contigo. **“El orden y la disciplina es el secreto del éxito”**.

A mis amigos: *Zobetdy Hernández, Javier Marval, Lisbeth Marcano, Julio Vallejo, Andrés Romero, Claudibel Figuera*. Gracias por demostrarme que existen verdaderos amigos con quien se puede contar. **“Son parte de mi leyenda”**.

A todos mil gracias LOS AMO...

Dieysis Hernández

AGRADECIMIENTO

Al Gran Poder de Dios por iluminarme el camino recorrido.

Al Asesor de la Tesis Licenciado Rafael García por las orientaciones brindadas durante el desarrollo de la misma Gracias Profesor.

A los Licenciados Dalvick Tovar y Manuel Beltrán de la Aduana de Puertos de Sucre, por el apoyo brindado en la realización del proyecto.

A mis amigos de la Universidad, Yorlenis, Noris, Mariolvys, Crisol, Amarilis, David, y Joel, por los momentos agradables y desagradables compartidos durante la carrera. Gracias Amigos lo Logramos.

DIOS LOS BENDIGA

KAIRA ESTEVES

AGRADECIMIENTO

A mi madre y mejor amiga *Isis María Millán Serrano*. Siempre dando lo mejor de sí, para dejar en mí su imborrable huella. Gracias por tus sabios consejos y tu invaluable experiencia y ser el principal motivo de mi inspiración y fortaleza para llevar a cabo el logro de este fin.

A mi amigo *Eudin E Ramos*. Gracias por ser más que mi amigo mi maestro. Por enseñarme que cada día podemos ser mejores y que no importa la cantidad del tiempo si no la calidad del mismo.

A mi prima *Zobetdy R. Hernández A.* Gracias por tu apoyo y tu amistad incondicional en todo este tiempo juntas en el recorrido en esta nuestra segunda casa.

A los licenciados *Ysmael Barreto* y *Celai Hiders* quienes me hicieron el acceso más fácil a las

instalaciones del SENIAT Aduana de Puertos de Sucre y presentándome a jefes de algunos departamentos relacionados a mi estudio.

Al Lic. *Dalvick Tovar*, Jefe de Operaciones del SENIAT Aduana de Puertos de Sucre. Sus conocimientos siempre fueron necesarios para guiar el desarrollo de esta investigación. Gracias por su tiempo.

Al Lic. *Manuel Beltrán*, Jefe de Recaudación del SENIAT Aduana de Puertos Sucre. Quien me suministro algunos datos para mi modelo econométrico.

A mis amigos: *Glorys Álvarez*, *Mayerlin Alcalá*, *José Ramón Bermúdez*, *Argenis Castañeda* y a todos aquellos que me encontré en el camino y me apoyaron. Gracias.

A mi Tutor Académico, *Rafael J García M*, por su orientación en el desarrollo de este trabajo de grado Gracias.

A mi compañera *Kaira Esteves* por su compañía y colaboración en el desarrollo de nuestro trabajo de grado. Gracias.

A mis profesores: *Cándida Cabello, Sandra Zambrano, Thais Pico, Carlos Jiménez, Pedro Martínez, Daniel González, Abner Liendo, Ángel Rojas, Danny Delgado, Ramón D. Velásquez, Ramón E. Velásquez, Marcos Catoni*, entre otros, por haberme guiado en todo ese momento en mi formación profesional de estudios en la Casa más Alta como lo es la Universidad de Oriente.

A TODOS MIL GRACIAS

Dieysis Hernández

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA N°1 DATOS DE LA SERIES TEMPORALES DE VARIACIÓN	52
TABLA N°2 APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA EXCEL A LAS VARIABLES	52
TABLA N°3 ESTIMACIÓN LINEAL	53
TABLA N° 4 RANGOS OBTENIDOS DE LAS ESTIMACIONES LINEALES	53
TABLA N° 5 RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN LINEAL	54
TABLA N° 6 APLICACIÓN MÉTODOS DE CALCULOS	54
TABLA N° 7 EL GRADO DE LIBERTAD Y EL GRADO DE PROBABILIDAD.....	55
TABLA N° 8 RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	55
TABLA N° 9 RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SIGNIFICANCIA	56
TABLA N° 10 EXCLUSIÓN DE LAS VARIABLES NO SIGNIFICATIVAS	56
TABLA N° 11 PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL	57
TABLA N° 12 PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL	57
TABLA N° 13 RESULTADO PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL.....	58
TABLA N° 14 ANÁLISIS DE LOS DATOS “Y” Y LAS “X”.	58
TABLA N° 15 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN.....	59
TABLA N° 16 MULTICOLINEALIDAD.....	59
TABLA N° 17 RESULTADOS OBTENIDOS MULTICOLINEALIDAD	60
TABLA N° 18 MODELO ESTIMADO	60
TABLÁ N° 19 RESULTADO DEL MODELO ESTIMADO.....	61

ÍNDICE DE GRÁFICAS

GRÁFICA N° 1 TENDENCIA SECULAR DE LA SERIE DE TIEMPO	62
GRÁFICA N° 2 VARIACIONES CÍCLICAS	63
GRAFICA N° 3 VARIACIONES	63



UNIVERSIDAD DE ORIENTE

**NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA**

Asesor:

Prof.: Rafael García

Valle

Autores:

Br: Esteves Villarroel, Kaira Coromoto

Br: Hernández Millán, Dieysis del

Fecha: Noviembre, 2010

RESUMEN

En la Aduana de Puertos de Sucre, se establecen metas de recaudación, que son afectadas por diferentes factores relacionados con la regulación de los permisos de importación. El objetivo de la investigación consiste en identificar los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009. Para diseñar un Modelo Econométrico que sirva a la Aduana de Puertos de Sucre conocer los factores determinantes que afectan el no cumplimiento de las metas de recaudación establecidas. La investigación fue de tipo correlacional, bajo un diseño de documental y de campo. Se utilizó herramientas estadísticas de Microsoft Office Excel, como: series temporales o cronológicas, tendencia secular, variación cíclica, aleatoria, modelo de mínimos cuadrados ordinarios y como técnicas de análisis se aplicó la regresión múltiple, coeficiente de determinación, R^2 , coeficiente de determinación corregido, F de Fisher, T de Student. Para elaborar el Modelo inicial, se tomó una variable independiente representada por las metas de recaudación y 16 variables dependientes (factores) analizados con herramientas estadísticas, resultando con significancia tres variables (importación, población desempleada y serie de tiempo). En conclusión en las importaciones hubo un aumento de 2204,18738 de bolívares, en la serie de tiempo en el primer semestre del año 2008, produjo una reducción de 212.692,337 bolívares en las licencias para importar mercancías y un notable porcentaje de desempleados.

INTRODUCCIÓN

El Estado venezolano en su potestad de manejar los ingresos del país, decide crear un ente autónomo cuya función primordial es la fiscalización y recaudación de impuestos, a este ente se le denomina Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT); el cual se fundamenta en la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (1998), artículo 1, donde se establece que la presente Ley tiene: “por objeto regular y desarrollar la organización y funcionamiento del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el cual será órgano de ejecución de la administración tributaria nacional, sin perjuicio de lo establecido en otras leyes”.

El SENIAT es un servicio autónomo sin personalidad jurídica, con autonomía funcional, técnica y financiera adscrito al Ministerio de Finanzas y desarrolla sus funciones mediante el nivel normativo o central conformado por la Intendencia Nacional de Aduanas y el nivel operativo conformado por las 17 Aduanas principales con sus respectivas aduanas subalternas. Para la administración de la actividad aduanera, Venezuela tiene un tipo de organización que: “reparte las responsabilidades funcionales entre las Gerencias de Aduanas Principales (Nivel Operativo) y la Administración Central (Nivel Normativo)”.

El Nivel Operativo, es el encargado de realizar el control perceptivo de las mercancías objeto de declaración, así como la verificación física de las mismas, y lo concerniente a la liquidación y pago de los tributos y su posterior retiro. El Nivel Normativo se encuentra conformado por la Intendencia Nacional de Aduanas, Unidad de Dirección de la cual dependen la Gerencia de Arancel, la Gerencia de Regímenes Aduaneros, la Gerencia del Valor y la Gerencia de Control Aduanero, y dos oficinas de apoyo como son Innovación y Desarrollo Aduanero, y la Oficina de Gestión

Interna.

En este sentido, la Intendencia Nacional de Aduanas, según González (2005) señalado es una “unidad ejecutora de la política aduanera nacional, procura el cumplimiento de la legislación aduanera y del mejoramiento de los procedimientos aduaneros”. Por lo tanto, debe responder a los problemas planteados ante las metas de recaudación fiscal por este ramo, vinculadas a la superación de los niveles de evasión fiscal, los niveles de protección a las industrias, los obstáculos del comercio, los desequilibrios de la balanza comercial y las reservas internacionales.

De igual manera se señala González (2005), que: **“la principal puerta de entrada y salida de bienes y servicios de los países son las aduanas”**, es por ello que en Venezuela cobran vital importancia para el desarrollo de la nación y los intereses del Estado, encaminado hoy en día a una nueva filosofía de trabajo. En las condiciones actuales en que se desenvuelve el comercio mundial, en el cual cada vez existen menos barreras para el intercambio de bienes y servicios, las aduanas juegan un papel determinante porque pueden ser factor de éxito o bien de fracaso, al permitir o entorpecer el desarrollo económico que es la base del bienestar colectivo.

Para que Venezuela logre salir adelante y se inserte como un participante más activo en el comercio mundial, además de contar con la infraestructura industrial, comercial y de transporte adecuada a tal fin, es de vital importancia que cuente con un servicio aduanero moderno y eficiente que en lugar de constituir una barrera sea más bien un eslabón en la cadena del transporte que asegure, dentro del marco legal correspondiente, la fluidez de bienes y servicios en el exterior en el movimiento de las importaciones y exportaciones, contribuyendo así a minimizar los costos asociados con estas operaciones y hacer más competitivos a la hora de colocar los

bienes y servicios en el exterior por lo que recurre a la implantación de un sistema tributario para generar mayores ingresos, a través del pago de impuestos que

generan dichas operaciones.

En el estado Sucre por ser un estado costero y que posee tres (3) aduanas, es importante resaltar su importancia como ente público de carácter nacional, prestador de servicios, y cuyas actividades de control están destinadas que el paso de mercancías extranjeras, paguen un impuestos por las distintas operaciones que se ejecutan por el territorio nacional.

El motivo de la investigación consiste en diseñar un modelo econométrico, que permita explicar la diferencia entre las metas establecidas y la recaudación real de los impuestos aduaneros. En este sentido, el proyecto tendrá como objetivo identificar los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puerto de Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009. La investigación estará estructurada en cuatro (4) capítulos.

El Capítulo I: Generalidades del Problema, comprende el Planteamiento del Problemas, Objetivos y Justificación. El Capítulo II: Marco Teórico Referencial, contiene Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas Generales, Institucionales y Bases Legales. Capítulo III: Metodología: contiene Nivel y Diseño de la Investigación, Técnicas de Análisis de Datos. Capítulo IV, comprende Análisis de los Resultados. Capítulo V, contiene Conclusiones y Recomendaciones, Referencia Bibliográfica y Anexos.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES DEL PROBLEMA

1.1.- Planteamiento del Problema

Los gobiernos federales, estatales y locales de países como son estructuras que requieren montos muy grandes de dinero para operar y mantenerse. Es por esta razón que existe un complicado sistema de impuestos que se debe pagar nacional y localmente. Su sistema impositivo es de naturaleza progresiva, esto quiere decir, que mientras más dinero se genere, más impuesto se pagará.

El cumplimiento del pago de impuestos es tomado muy seriamente ya que es una obligación de todo ciudadano o residente, temporal o permanente, que genere ingresos, es administrado y controlado de manera estricta a través de los respectivos sistemas tributarios. Su presentación anual requiere por lo general de la contratación de expertos en impuestos tanto para las empresas como para las personas físicas.

Con respecto a la tributación aduanera adquiere cada vez mayor relevancia dentro del proceso de globalización como consecuencia natural del crecimiento casi exponencial del comercio internacional de las importaciones y exportaciones, y es que la recaudación aduanera se ha mantenido a través de la historia porque está relacionada con la entrada y salida de mercancías a un país.

En Venezuela, cuya fuente principal de ingresos se ha derivado del petróleo, hidrocarburos, explotación de recursos no renovables, es considerada como uno de los países con más baja carga impositiva. Desde hace varios años, estos ingresos se le hicieron insuficientes para subsidiar los gastos públicos, por lo que recurre a la

implantación de un sistema tributario para generar mayores ingresos.

En este sentido, los tributos desde hace algunos años ha aumentado de una forma considerable su carga impositiva para hacer frente a los gastos públicos que ocurren en el país, además hay que crear conciencia tributaria para disminuir significativamente la evasión fiscal que afecta al país, por lo tanto, se recurre a los sistema tributario formado y constituido por el conjunto de tributos que están vigentes en un determinado país y en una época establecida.

A mediados de 1994, se estructuró un programa de reforma tributaria, dentro de un esfuerzo de modernización de las finanzas públicas por el lado de los ingresos, que en Venezuela se denominó Sistema de Gestión y Control de las Finanzas Públicas, el cual fue estructurado con el apoyo del Banco Mundial, propiciando la actualización del marco legal y funcional de la Hacienda Pública Nacional, muchas de cuyas regulaciones se remontaban a los años 20. Dicha reforma seguía las tendencias que en ese mismo sentido se habían generalizado en América Latina, como consecuencia de la crisis de deuda pública de la década de los 80, conjuntamente con los programas de reforma del Estado y de ajuste fiscal

No hay un sistema tributario igual a otro, porque cada país adopta diferentes impuestos según la producción, forma política, necesidades, entre otros. En el caso de Venezuela, Josar (2004), establece que:

El sistema tributario tiene la obligación de contribuir en atención a la capacidad económica del sujeto pasivo y los tributos no pueden ser calculados sobre una base proporcional sino atendiendo al principio de progresividad, el cual debe respetarse para que el Estado pueda cumplir con la obligación de proteger la economía nacional y lograr un adecuado nivel de vida para el pueblo.

El Estado necesita de los tributos, para poder subsidiar los gastos públicos, pero esta claro que los distintos gobiernos a pesar de sus esfuerzos poco han logrado en su lucha contra la evasión fiscal. Es conveniente señalar que la evasión fiscal es un problema de cultura, y es responsabilidad fundamentalmente del gobierno crear esa cultura en los contribuyentes.

Así mismo, dentro del marco creado, también se consideró importante dotar al Estado venezolano de un servicio de formulación de políticas impositivas y de administración tributaria, cuya finalidad declarada por el primer Superintendente Nacional Tributario en el año 1996 consistía en **"reducir drásticamente los elevados índices de evasión fiscal y consolidar un sistema de finanzas públicas, fundamentado básicamente en los impuestos derivados de la actividad productiva y menos dependiente del esquema rentista petrolero."**

Ese cambio tan relevante se logró a través de la creación del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), hoy en día se le conoce como Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria), mediante Decreto Presidencial Número 310 de fecha 10 de agosto de 1994, como un Servicio con autonomía financiera y funcional y con un sistema propio de personal, en atención a las previsiones respectivas de nuestro Código Orgánico Tributario.

Finalmente, a partir de la reciente promulgación de la nueva Constitución en diciembre de 1999, luego del particular proceso constituyente vivido en el país, el Sistema Tributario en Venezuela ocupa un lugar destacado en los presupuestos de la República, toda vez que se adelanta, una vez más, un proceso de reforma tributaria tendiente a mejorar el Sistema Tributario Venezolano, en la Asamblea Nacional se están discutiendo temas de vital importancia para el futuro del sistema tributario, entre ellos, merece mencionar a la Ley de Hacienda Pública Estatal, cuya promulgación esta en mora por parte de la Asamblea Nacional, la cual esta obligada,

por mandato constitucional, a promulgar dicha ley en un lapso perentorio, pero aun no se ha promulgado.

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), fue creado mediante el Decreto N° 310 de la Jurisdicción de la República, el cual define en Gaceta Oficial N° 35525 de fecha 16 de agosto de 1994, el cual define el SENIAT como: “ **un servicio autónomo sin personalidad jurídica dependiente del Ministerio de Hacienda con autonomía funcional y financiera de su propio sistema profesional de recurso humano; cuyo objetivo es la administración de los tributos internos y aduaneros**”.

En este sentido, la recaudación, según Malvarez (2006) es: “ **para los gobiernos estatales y municipales un factor relevante en el proceso administrativo, de tal suerte que el control y registro de los ingresos públicos constituye una de sus principales actividades**”. Los procesos asociados son variados y complejos. Este impacta directamente a la ciudadanía ya que son a través de estos últimos que los gobiernos juntan recursos, de tal suerte que permitir que el cliente pueda realizar todos los trámites, gestiones, permisos, entre otros.

Las recaudaciones se pueden hacer de diferentes formas, entre ellas las aduanas, consideradas como oficinas públicas cuya finalidad primordial es la de controlar el paso de mercancías nacionales o extranjeras que, procedentes del exterior, van hacia otros territorios aduaneros o circulan entre diversos puntos de un mismo ámbito geográfico, también se encarga de la liquidación de los impuestos establecidos por las importaciones y exportaciones de mercancías.

La movilización de la mercancía, requiere del pago de un impuesto aduanero de prestación pecuniaria obligatoria, que el Estado impone a los particulares por el paso de mercancías a través de las aduanas habilitadas del país.

En relación a las políticas económicas se refieren a las estrategias que formulan los gobiernos para conducir la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unos fines o resultados económicos específicos.

Las herramientas utilizadas se relacionan con las políticas fiscales, monetaria, cambiaria, de precios, de sector externo, entre otras. La política monetaria, por ejemplo, a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre el crecimiento y dinamización económica, la inflación o las tasas de interés; la política fiscal, a través de las determinaciones de gasto público e impuestos, puede tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas y, en últimas, sobre el crecimiento económico.

Sin embargo, existen reglas que regulan el pago, entre ellas, que la mercancía debe venir de otro territorio aduanero o ir al mismo cualquiera que sea; y hay que señalar que la mercancía debe ser a título definitivo, es decir, que la misma debe estar destinada al consumo, sea en el territorio o fuera de él, es decir, que sino interviene ese otro territorio aduanero, no nacerá un impuesto, pues ya se sabe que el comercio de cabotaje no causa impuesto, debido a que es solo un intercambio de mercancías nacionales o nacionalizadas entre los distintos puertos de la República que posee un territorio aduanero único.

Tampoco causa impuesto de aduana por la misma razón, la introducción de efectos con carácter temporal, donde la finalidad no es el consumo de los efectos, sino otra distinta, y donde la mercancía, después que dicha finalidad ha sido cumplida, deberá retornar o reexportarse, según el caso. Aunque a veces necesita un consumo para conocer esa naturaleza y calidad, tampoco se causaría el impuesto, porque lo esencial y determinante no es el consumo en si, sino dar a conocer la

mercancía, y porque el consumo esta limitado a lo estrictamente necesario.

En el caso específico de la Aduana de Puertos de Sucre, se establecen metas de recaudación, las cuales pueden ser afectadas por diferentes factores relacionados con la regulación de los permisos de importación, ya que las metas trazadas en función de las mismas no se cumplieron en su totalidad. De los planteamientos anteriores surgieron las siguientes interrogantes:

- ✓ ¿Cuáles son los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puerto Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009?
- ✓ ¿Cuáles son los determinantes teóricos – hipotéticos que intenta explicar los factores que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en el sector aduanero en el estado Sucre durante el periodo 2006 hasta 2009?
- ✓ ¿Qué relaciones y variables definen el modelo econométrico-explicativo que determine empíricamente las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en el sector aduanero en la Aduana de Puertos de Sucre, Sucre durante el periodo 2006 hasta 2009?
- ✓ ¿Cómo evaluar la significancia y calidad del modelo econométrico obtenido?
- ✓ ¿Cómo contrastan los determinantes teóricos - hipotéticos iniciales con los resultados del modelo empírico?.

1.2.- Objetivos

1.2.1.- General.

Identificar los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las

metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puerto Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009

1.2.2 Específicos.

- ✓ Analizar los determinantes teóricos – hipotéticos que intenta explicar los factores que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en el sector aduanero en el estado Sucre durante el periodo 2006 hasta 2009.
- ✓ Estimar un modelo econométrico-explicativo que defina empíricamente las variaciones que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en el sector aduanero en el estado Sucre durante el periodo 2006 hasta 2009-
- ✓ Evaluar la significancia y calidad del modelo obtenido.
- ✓ Contrastar los determinantes teórico - hipotéticos iniciales con los resultados del modelo empírico.

1.3.- Justificación

La investigación permitirá diseñar un modelo econométrico que para determinar los factores que influyen en las variaciones de recaudación establecidas por la Aduana de Puertos de Sucre y la recaudación real, en un periodo determinado, y así tomar las medidas pertinentes que puedan afectar las metas de las recaudaciones establecidas.

La identificación de estos factores, además, servirá a la Aduana de Puertos de Sucre concientizar cuáles son los factores determinantes que afectan el no cumplimiento de las metas de recaudación establecidas, con la cual estará más apta

para mejorar su posicionamiento en la recaudación de impuesto por la entrada y salida de mercancía.

Este Trabajo Especial de Grado es un aporte para la universidad por ser un tema de gran relevancia y por tener grandes expectativas por el impacto que puede tener en el desarrollo económico, financiero del estado Sucre, ya que existen grandes proyecciones en cuanto las metas de recaudación y las inversiones sociales que las mismas conllevan.

CAPÍTULO II MARCO TEORICO

2.1.- Antecedentes

A continuación se exponen a continuación diferentes estudios que están relacionados de manera directa e indirecta con el tema en estudio.

Bárboza, E. (2005) para optar el título de Licenciado en Administración en la Universidad Central de Venezuela, realizó un trabajo de investigación titulado: **Impuestos Aduaneros en la Aduana de la Guaira**. Concluyó:

Los impuestos aduaneros han sido siempre una cuestión de gran importancia política, porque constituyen la fuente más importante de recursos del sector público, difieren de los restantes ingresos de la hacienda pública (empresas públicas, transferencias, etc.), por ser prestaciones pecuniarias, exigidas coactivamente, sin contraprestación efectiva ni presunta.

Para controlar el paso de mercancías nacionales o extranjeras que, procedentes del exterior, que van hacia otros territorios aduaneros o circulan entre diversos puntos de un mismo ámbito geográfico, deben pagar un impuesto por las operaciones que generen, bien sea por las importaciones y exportaciones de mercancías.

Castillo, L. (2006) para optar el título de Licenciada en Administración Comercial, universidad Centro Occidental "Lisandro Alvarado", realizó un trabajo de investigación titulado: **Nociones Teóricas sobre Legislación Aduanera**. Concluyó que:

La Legislación Aduanera se sustenta en diferentes documentos legales: Constitución de la República Bolivariana de

Venezuela, Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, Ley Orgánica de Aduana, Código Orgánico Tributario de Aduana dan conocimientos Básicos de Legislación Aduanera.

Los documentos legales mencionados, contienen artículos, que resaltan la importancia del SENIAT, tales como: Impuestos Aduaneros, relacionados con los impuestos de exportación, Sistema Tributario, los derechos de las aduanas, tarifas de los impuestos, organización y funcionamiento del Servicio Aduanero, entre otros.

Contreras, M. (2006) para optar el título de Licenciado en Administración en la Universidad de Oriente, realizó un trabajo de investigación: **Análisis de los Procedimientos Administrativos aplicados para la Devolución de Retenciones del Impuesto del Valor Agregado Soportadas y No Descontadas, realizados en el Área de Reintegros y Exoneraciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental.**

Concluyó: **“Los procedimientos administrativos están totalmente automatizados, el personal requiere de un adiestramiento en cuanto a este nuevo sistema, ya que el mismo se encuentra en un proceso de adaptación”.** Ésta nueva implementación se crea como estrategia de la Administración Tributaria para tener un mayor y mejor control sobre el excedente de créditos no descontados.

Poth, M. (2007) para optar el título de Administración en la Universidad de Oriente-Extensión Puerto Ordaz, realizó un trabajo de investigación titulado: Tráfico y Aduana en el Puerto de Matanzas, estado Bolívar.

Concluyó:

Las aduanas son oficinas públicas que constituyen verdaderas

barreras que protegen al país en el intercambio comercial, cuya finalidad primordial es la de controlar el paso de mercancías nacionales o extranjeras que, procedentes del exterior, van hacia otros territorios aduaneros o circulan entre diversos puntos de un mismo ámbito geográfico, también se encarga de la liquidación de los impuestos establecidos por las importaciones y exportaciones de mercancías.

Las aduanas en Venezuela están bajo supervisión del SENIAT. Debido a la facultad que tienen para ejercer coacción en materia tributos causados por el paso de mercancías en general en cualquiera de las tres direcciones antes mencionadas.

2.2.- Bases Teóricas

Aduanas

Las Aduanas son definidas por Aguin (2003) como: **“oficinas públicas nacionales cuya finalidad primordial es la de controlar el paso de mercancías nacionales o extranjeras que, procedentes del exterior, van hacia otros territorios aduaneros o circulan entre diversos puntos de un mismo ámbito geográfico” (p.56).** La finalidad primordial de las aduanas es controlar la mercancía que entran (importaciones) procedentes de otros territorios aduaneros, y las que salen (exportaciones) y de la liquidación de los impuestos establecidos por las mismas operaciones.

Las aduanas pueden ser Principales y Subalternas. Las aduana principal, son las que tiene jurisdicción en una circunscripción determinada, centraliza las funciones fiscales y administrativa de las Aduanas subalternas adscritas a ella. Las aduanas principales son las siguientes: La Guaira, Aérea de Maiquetía, Postal de Caracas, Puerto Cabello, Los Llanos Centrales, Las Piedras, Paraguaná, Centro Occidental, Maracaibo, San Antonio del Táchira, Puerto Ayacucho, Guanta, Puerto La Cruz,

Puerto Sucre, Carúpano, Ciudad Guayana, El Guamache.

Las aduanas principales estarán habilitadas para las operaciones de importación, exportación y tránsito. Igualmente podrán prestar servicios de cabotaje y bultos postales. Las aduanas subalternas son: Higuero, Aérea de la Carlota, Área Metropolitana de Caraca, Turiamo, El Palito, La Vela, Tucacas, Punta Cardón, Aérea y Postal de Barquisimeto, Cumarebo, Tucupido, Chichiriviche, San Juan de los Cayos, Paraguchon, Palmajero de Mara, Aérea de la Chinita, Puerto Miranda, La Salina, Puerto Encontrados, Puerto de Hierro, Rio Caribe, Caño Colorado, Barrancas, Cristóbal Colon, Ciudad Bolívar, Matanzas, Tucupita, Pedernales, Corcomeru, Santa Rosalía, Caicara, Santa Elena de Uairén, Icabaru, Pampatar, Aérea del Yunque, Punta de Piedras (Nueva Esparta)

Las aduana subalternas, una están habilitadas para operaciones de importación, exportación, tránsito y trasbordo, otras para operaciones de exportaciones y cabotajes.

Impuestos

Los economistas clásicos dedicaron gran parte de sus obras al estudio de los impuestos: Adam Smith, en su extenso tratado sobre la riqueza de las Naciones (1776), formuló la llamada declaración de principios del contribuyente; David Ricardo, escribió una obra dedicada especialmente a su estudio: Principios de Economía Política y Tributación (1817). De allí que no era extraño a finales del siglo XIX que la Hacienda Pública fue considerado por los tratadistas europeos, específicamente franceses y alemanes como la ciencia de la imposición.

El impuesto se define, Según Ortega, A. (2006) como aquello que:

Cobre el Estado en función a la capacidad contributiva de los

sujetos pasivos (los contribuyentes), determinados en la Legislación Venezolana por sus enriquecimientos netos. Por otra parte, se debe entender por enriquecimientos netos los incrementos del patrimonio en razón de las actividades económicas realizadas en Venezuela o de bienes situados en o fuera del país.

Los impuestos constituyen hoy en día, la principal fuente de recursos públicos de que se valen los estados modernos para el financiamiento de sus actividades; por ello, si bien forman parte de los ingresos públicos, junto a los demás instrumentos financieros, constituyen un capítulo aparte de la Hacienda Pública, su complejidad y trascendencia.

Impuesto de Aduana

Los impuestos de aduanas son definidos, según Barboza (2006) son: **“los gravámenes a la importación o exportación de mercaderías o productos. Grava el paso de las mercancías o productos de exportación, importación por las aduanas o fronteras, aguas territoriales y espacio aéreo.”** El impuesto aduanero es la prestación comúnmente en dinero (o especie) que el Estado exige a los particulares en virtud de su poder de imperio y que se encuentran en una situación que la ley prevé como generador de tributos aduaneros.

La Ley Orgánica de Aduana (1999) en el Artículo 82, refiere: **“La importación, exportación y tránsito de mercancías estarán sujeta al pago del impuesto que autoriza esta ley, en los términos por ella previstos”.** Toda mercancía que entre y salga del país a través de las aduanas debe pagar sus impuestos respectivos, de acuerdo a lo establecido en la ley.

El hecho imponible:

El hecho generador del impuesto aduanero es la importación, exportación y tránsito de mercancías. Al respecto, **“Los tributos aduaneros (el nombre usado comúnmente de derechos de aduana no excluye su encuadre entre los impuestos) constituyen gravámenes a la importación y a la exportación de bienes”.** (Wikipedia).

Puede tratarse de artículos de consumo directo o de bienes intermedios o insumo de empresas industriales del país, con lo cual queda excluido que el consumo de empresas industriales del país; con lo cual quedan excluidos que el gravamen alcance – necesariamente- al consumidor final; pero no se excluye que el producto final, luego de la elaboración por la industria interna, lleve consigo hasta su entrega al consumidor final el impuesto sobre los bienes importados.

En lo referente a la exportación, Mill, J. (2002) señala que **“al someter a impuesto nuestras exportaciones, nos toque no sólo no ganar nada de los extranjeros, sino también constreñir a nuestros compatriotas a pagar un segundo impuesto a los extranjeros”.** En efecto, las exportaciones son variables en el caso en que los bienes exportados puedan competir en los mercados de destino. Por tanto, sólo cuando el precio del producto, aumentado con el impuesto y otros gastos accesorios como fletes y seguros sea, a paridad de calidad, inferior al precio en la plaza a la que está destinado, podrá lograrse que los consumidores de esta plaza paguen dicho precio con sus anexos, entre los cuales está el impuesto a la exportación.

Aun así puede darse el caso que el impuesto a la exportación no sea trasladado por el exportador al comprador del exterior, sino que sea absorbido por el propio exportador o trasladado hacia atrás sobre el productor. El exportador puede actuar en un mercado altamente competitivo, en cuyo caso aunque facture el impuesto o lo incluya en el precio, no podrá obtener con precio total uno mayor que el establecido

por el mercado.

Al respecto, Barboza (2006) señala que: **“los impuestos a la importación gravan a menudo toda la mercadería que se importe, incluyendo no sólo bienes de consumo, sino también bienes intermedios y bienes de capital”** Si éstos están muy alejados del comercio minorista para los consumidores finales del producto, la traslación del impuesto aduanero tendrá mayor dificultad para ser realizada en su totalidad e incidir de la misma manera al consumidor.

En cada transacción a través de las etapas sucesivas de producción o de negociación, alguna porción de impuesto podrá quedar a cargo de las empresas involucradas o de sus factores. Si la importación es efectuada por el consumidor final o por comerciantes minoristas o por alguna empresa cercana a la etapa final, existe mayor probabilidad de la traslación hasta el consumidor final. En relación a la importación, según Yépez (2003)

El hecho imponible se genera en el momento en que la mercancía o producto ingresa al territorio nacional por cualquiera de las vías de acceso (aérea, marítima, terrestre, lacustre) en la exportación el hecho imponible ocurre cuando la mercancía nacional o nacionalizada sale fuera de las fronteras por cualquier aduana y sea el objeto para la cual se remite.

Todas las mercaderías, excepto las exentas, están sujetas al pago de un gravamen aduanero cuando arriben a cualquier zona primaria de la aduana habilitada para una determinada operación aduanera. Este arribo a zona primaria aduanera da origen al hecho imponible. Es decir, que genera un gravamen aduanero. Hay mercancías de exportación que su reconocimiento es realizado fuera de la zona primaria aduanera, dado lugar al nacimiento del hecho imponible cuando el exportador formula o declara en la oficina de aduana.

Cabotaje

Cabotaje es “**el transporte de carga y pasajeros entre puertos de un mismo país, navegando relativamente cerca de la costa**”. (Wikipedia). El transporte de de pasajeros y su equipaje, puede variar de acuerdo al usuario, algunos prefieren el transporte, aéreo, otros el marítimo, fluvial, entre otros.

Al respecto, el artículo 72 de la Ley Orgánica de Aduanas define el cabotaje como: “**tráfico marítimo, fluvial, lacustre y aéreo de mercancías y equipajes nacionales o nacionalizados, entre diversos lugares del territorio del país**”. Puede darse de diferentes formas. Para los efectos del trabajo, se toma como referencia el tráfico marítimo dentro del territorio aduanero nacional, de mercancías nacionales o nacionalizadas. Las operaciones de cabotaje, según Barboza (2006) se describen a continuación.

- ✓ **Circulación por agua o aire de mercancías nacionales o nacionalizadas dentro del territorio aduanero nacional, entre dos o más puertos y con trasbordo directo (de vehículo a vehículo o a artefacto flotante) en aguas venezolanas.**
- ✓ **Despacho de mercancías extranjeras ya nacionalizadas, por vía acuática desde el puerto o en el cual se produjo la nacionalización, hasta otro puerto, o medio de transporte dentro del país...**
- ✓ **Operaciones realizadas por vehículos de matrícula nacional en aguas internacionales y circulación del producto de la pesca y de otras actividades obtenido en dichas aguas por tales vehículos, siempre que estos no hayan ingresado a aguas territoriales extranjeras...**
- ✓ **Circulación por agua o aire de mercancías nacionales o nacionalizadas en áreas del país sometidas a régimen aduanero o económico especial (caso de nuestras zonas o puertos libres o francos). (p.47).**

El cabotaje encontrará justificación como institución aduanera en razones de control fiscal, ya que la intervención aduanera sobre tal tipo de tráfico sólo tiene por

objeto evitar y reprimir los ilícitos aduaneros, o sea, el ingreso, salida y circulación ilegales de mercancías que en verdad son, han sido o van a ser sometidas a una operación de tráfico exterior.

Políticas Económicas

La política económica se considera como:

La estrategia formulada por los gobiernos para conducir la economía de los países. Esta estrategia está constituida por el conjunto de medidas, leyes, regulaciones, subsidios e impuestos que alteran los incentivos económicos para obtener unos fines o resultados económicos específicos (Wikipedia).

Las herramientas utilizadas se relacionan con las políticas fiscales, monetaria, cambiaria, de precios, de sector externo, entre otros. La política monetaria, a través de las decisiones sobre la emisión de dinero, puede generar efectos sobre el crecimiento y dinamización económica, la inflación o las tasas de interés; la política fiscal, a través de las determinaciones de gasto público e impuestos, puede tener efectos sobre la actividad productiva de las empresas y, en últimas, sobre el crecimiento económico. En relación a la política comercial, o de comercio exterior, tiene efectos sobre los ingresos del Estado y, de esta forma, sobre el gasto que éste mismo hace, entre otros.

En general, la intervención del Estado se puede dar de muchas formas, sin embargo, fundamentalmente, tiene el propósito de modificar el comportamiento de los sujetos económicos a través de incentivos, estímulos, beneficios tributarios. Aunque en algunas ocasiones los objetivos buscados, pueden ser contradictorios, debe existir una coordinación e integración entre las diferentes políticas, de tal forma que se produzcan los resultados esperados.

Los resultados buscados pueden ser en el corto y en el largo plazo. Los fines de corto plazo buscan enfrentar una situación actual; es decir, una coyuntura económica actual, por lo tanto, las medidas son coyunturales. Las medidas de largo plazo buscan otros tipos de finalidades, las cuales pueden afectar la estructura económica de un país, por lo tanto, son medidas estructurales.

Las medidas de corto plazo buscan enfrentar temas como el desempleo, la inflación, entre otros. Mientras que las medidas de largo plazo pueden ser: incentivar el desarrollo de un sector específico de la economía (agricultura, industria), buscar una mejor distribución del ingreso.

Política Fiscal en Venezuela.

La política fiscal es definida por Cisnero (2003) como una:

Rama de la política económica que configura el presupuesto del Estado, y sus componentes, el gasto público y los impuestos como variables de control para asegurar y mantener la estabilidad económica, amortiguando las oscilaciones de los ciclos económicos y contribuyendo a mantener una economía creciente, de pleno empleo y sin inflación alta.

El presupuesto del Estado es fundamental para contribuir y mantener una economía favorable, por lo tanto, sus componentes (gasto público, impuestos) son factores que afectan el mismo. Por lo tanto, la actividad financiera del Estado desempeña en las sociedades modernas funciones básicas. Al respecto el mismo autor, Cisnero (2003) señala las siguientes funciones:

- ✓ **Una función de asignación de recursos:** El Estado suministra bienes, que en determinadas circunstancias, el mercado no proporciona adecuadamente debido a la existencia de los denominados fallos del mercado.
- ✓ **Una función redistributiva del Estado:** Trata de reconciliar las diferencias que se producen entre la distribución de la riqueza que realiza el sistema de mercado y la distribución que la sociedad considera justa, en el que intervienen fundamentos éticos, políticos y económicos.
- ✓ **Una función estabilizadora:** Donde se encuadra la política fiscal, trata de conseguir la estabilidad del sistema económico y evitar los desequilibrios y provocar los ajustes necesarios en la demanda agregada para superar en cada caso las situaciones de inflación o desempleo.

Mediante estas funciones, se puede acelerar el crecimiento económico, ocupar los recursos productivos de la sociedad, tanto humanos, como materiales y capitales, estabilidad de los precios, que no sufran elevaciones o disminuciones importantes. Al respecto, Barboza (2006) considera que durante los períodos de bonanza petrolera, que: **“vivía el país y hasta la llegada del viernes negro, la costumbre por parte de los gobiernos; era tener un enorme gasto público producto de un abultado número de subsidios y regalías; y una política de endeudamiento demasiado arriesgada”**(p,45).

Como los ingresos por concepto de exportaciones petroleras eran suficientes para cubrir el gasto público, realmente no se desarrolló una política económica y tributaria eficiente y adaptada a la realidad del país y continúa subsidiando una gran cantidad de productos, que entran al país mediante las importaciones, entre ellos: medicinas, comidas, vestidos, calzados, electrodomésticos, entre otros.

Gonzalo, E. (2003) comenta:

La modernización llegó muy tarde, hace apenas unos 15 o 20 años los instrumentos fiscales utilizados en las políticas económicas eran pocos, mal implantados y muy difíciles de controlar, obteniéndose una gran pérdida por los altos niveles de evasión fiscal que se presentaban. Especialmente, después del viernes negro de 1983, porque hasta este día el dólar se cotizaba libremente a 4,30 por bolívar.

Las políticas económicas y fiscales diseñadas no se adaptaban a la realidad del país, debido a la falta de continuidad en las políticas aplicadas, es decir, muchas veces dentro de un mismo periodo gubernamental, se dan cambios en las políticas aplicadas, y apenas toman control los nuevos gobiernos inmediatamente son cambiados los planes económicos, con esto solo se logra un sistema inestable que no es capaz de asimilar un lineamiento cuando se le impone una nueva dirección y por carecer de un planteamiento que busque primero, controlar el gasto público a través de un Sistema Tributario eficiente, para lograr la reactivación económica que tanto requiere Venezuela.

De igual manera, Cisnero (2003) expone: **“en Venezuela, la posibilidad de un Estado como el que tuvimos en las últimas décadas ya no es viable, por la sencilla razón de que el país no se puede permitir ese lujo.”** El cambio de políticas económicas seguirá siendo la salida, para controlar los subsidios, excesivos, el proteccionismo, el paternalismo estatal y el Estado empresario, conllevan altos grados de ineficiencia y terminan imponiendo un elevado costo a la sociedad. Esos costos tienen que salir de alguna parte (endeudamiento).

Al respecto, Gonzalo, E. (2003) señala que: **“El actual gobierno venezolano, según su propuesta económica propone una reducción del gasto público, y una modificación al tratar de reducir el gasto corriente”.** La reestructuraciones en los organismos oficiales es necesario para hacerlos más

eficientes y menos costosos, y por su parte aumentar el gasto de capital, para crear la infraestructura necesaria para comenzar la reactivación económica.

Así mismo, Cisneros (2003) expresa:

El presupuesto fiscal del año 2000, tiene un nivel de gasto total acordado de Bs. 17.878 millones, equivalentes al 24,2% del PIB, aumentando su nivel en 1,5 puntos del PIB con respecto al presupuesto de 1999. De este total de gasto, el 84,5% se concentra en los siguientes ministerios: Finanzas, del Interior y Justicia, Educación, Cultura y Deporte, Salud y Desarrollo Social, Infraestructura y Defensa.

El producto interno bruto, producto interior bruto (PIB) o producto bruto interno (PBI) resultante del valor monetario total de la producción corriente de bienes y servicios del país durante un período, se contabiliza sólo los bienes y servicios producidos durante la etapa de estudio. Además el PIB no contabiliza los bienes o servicios que son fruto del trabajo informal (trabajo doméstico, intercambios de servicios entre conocidos, etc.). La distribución del presupuesto para atender las necesidades de los diferentes ministerios, puede considerarse que es bajo, si se toma en cuenta el costo de los factores o de los precios de mercado.

En referencia a la clasificación económica del gasto, Cisneros (2003) señala que:

El mismo presenta una orientación que está en sintonía con los lineamientos estratégicos de este Programa Económico. Los gastos corrientes se ubican en monto de Bs. 12.718 millones, equivalentes al 17,3% del PIB, creciendo en tan sólo 0,3 puntos del PIB con respecto al año precedente. Los de capital, se sitúan en Bs. 2.967 millones, equivalentes al 4,0% del PIB, superando en más de 1,1 puntos del PIB al gasto presupuestado del año 1999.

Las aplicaciones financieras, dentro de las cuales se encuentran la amortización de préstamos, alcanzan variaciones.

Política Aduanera Venezolana.

En relación a la política aduanera venezolana. Disponible en la página de Internet: <http://www.monografias.com/trabajos5/polifisc/polifisc2.shtml>. Señala que:

El conjunto de ideas basadas en los principios de la Política Fiscal, sobre las cuales descansan las normas y los procedimientos administrativos que emplea el Estado para obtener los medios que regulan los asuntos económicos provenientes del intercambio de bienes y/o servicios con otros países, a través de las relaciones internacionales que se establecen para lograr la fluidez del comercio exterior.

Mediante las relaciones internacionales que se establecen entre los países, se logran suscribir Acuerdos, Pactos, Tratados, Convenios, procesos de integración y otros mecanismos de negociación que permiten facilitar el comercio internacional en pro de la globalización de la economía mundial.

La Política Aduanera, según González (2005) tiene como:

Propósito la organización de sistemas y procedimientos para facilitar las operaciones a través del servicio aduanero, controlar los flujos de comercio exterior, ponderar el impacto de los derechos aplicables a los productos importados, dar cumplimiento a las normas sanitarias, ambientales y de seguridad de las personas y establecer los incentivos o estímulos a los productos exportables con la finalidad de fomentar el desarrollo interno del país.

La Política Aduanera está dirigida a cumplir funciones de orden fiscal para procurar la gestión del tributo, el control posterior, la represión del contrabando, contrarrestar la evasión y lograr la recaudación efectiva de la renta aduanera.

2.3.- Bases Institucionales

Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria. (SENIAT)

Es el organismo del estado central venezolano que se encarga de recolectar los impuestos, tales como el impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado (IVA), impuesto aduanero y todos los demás que tienen aplicación a nivel nacional.

Aduana de Puertos de Sucre

La Aduana Principal de Puertos de Sucre, ubicada en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, se remonta al año 1827, siendo la fuente principal de ésta el impulso aduanero sobre la importación y exportación, reglamentadas por las leyes sucesivas de 1830 a 1846.

Al comienzo de sus operaciones, la empresa Puertos de Sucre S.A. dependía del Ministerio de Hacienda. El 22 de diciembre de 1972 se crea el Instituto Nacional de Puertos (INP). Sin embargo, Puerto de Sucre S.A, pasó a depender de este organismo y en las cuales le fueron asignadas las funciones de administrar y controlar las operaciones portuarias.

Con la promulgación de la Ley de Puertos del Estado Sucre el 16 de Marzo de 1992, y según lo establecido en la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencias de Competencia de Poder Público, el puerto es transferido al Ejecutivo Regional el 9 de Agosto de 1993, creándose así la empresa de Puertos de Sucre, S.A.

El 18 de febrero de 1994 es cuando oficialmente la empresa establece un convenio entre la Gobernación del Estado Sucre y la Fundación para el Desarrollo del Estado Sucre (FUNDES), inicia sus actividades en la ciudad de Cumaná quedando ubicadas sus oficina principales en la Aduana Principal de Puertos Sucre,

la cual se encuentra ubicada en la calle La Marina, al final de la Avenida Bermúdez, en el edificio Puertos de Sucre, al lado del destacamento N° 78 de la Guardia Nacional. En esta sede funcionan las dependencias administrativas y operativas de la empresa, además, tiene oficinas en el Puerto de Carúpano y Guiria

Por otro lado el Estado optó por constituir una empresa del Estado que mediante contrato ejercerá la competencia y así, mediante decreto número 0/27 en fecha 6 de Agosto de 1993, el Dr. Ramón Martínez autorizó la constitución de la empresa Puertos de Sucre, S.A materializándose la misma fecha de Febrero de 1994. La empresa podrá establecer filiales constitutivas, oficinas, agencias y representaciones en cualquier lugar del país o el exterior. Para el cumplimiento de su objetivo social, la empresa podrá realizar los estudios económicos, financieros, administrativos y técnicos que considere necesario, así como preparar y ejecutar los planes y proyectos; suscribir cualquier tipo de contratos directos o indirectos relacionados con las actividades portuarias.

En otro orden de ideas, con la creación del Ministerio de Hacienda, quedan bajo su estricto control y supervisión las aduanas en el ámbito nacional, sin embargo, se decreta en Consejo de Ministros, la creación del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el cual fue creado mediante el Decreto N° 310 de la Presidencia de la República.

Esta Aduana es un órgano operativo que se encarga de planificar, dirigir y controlar el sistema aduanero aplicado, siguiendo los lineamientos del nivel normativo y tomando en cuenta las normas impuestas por el Ejecutivo Nacional, el personal que labora en esta institución se encuentra altamente capacitado en el ámbito aduanero y depende del Poder Popular Para la Finanzas (MPPPF).

Cabe destacar que el organismo antes mencionado. Se inició con un capital de

10.000.000,00 Bolívares y en la actualidad cuenta con un capital de más de 28.850.000,00 Bs. Fuertes, el cual se distribuye de la siguiente manera 95% para la Gobernación del Estado Sucre y 5% a FUNDES. Las instalaciones de la Aduana de Puertos de Sucre, S.A, se encuentra ubicada en la ciudad de Cumaná, situada en la costa Nor-oriental de Venezuela frente a Punta Araya, en la entrada del Golfo de Cariaco, lo que constituye un factor fundamental para el desarrollo económico de la región y especialmente para el Estado Sucre, ya que se encarga de prestar un servicio eficaz de caleta, almacenamiento, recepción y entrega de mercancías, entre otros.

Objetivo General de la Aduanas de Puertos Sucre

La Aduana Principal de Puertos de Sucre tiene como finalidad cumplir los siguientes objetivos:

- ✓ Fomentar y proteger el desarrollo económico a través de la tributación de las importaciones y exportaciones y hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias, proyectando y preservando el estatus político y social y garantizando la salud y condiciones de vida de los ciudadanos.
- ✓ Percibir las contribuciones fiscales aplicando los diferentes tributos aduaneros.
- ✓ Proteger y estimular el comercio nacional, para que exista un equilibrio y sana competencia en los productos importados.
- ✓ Asegurar el bienestar social y la salud de la población impidiendo la admisión de productos embarcados en puertos que hayan sido declarados infectados.
- ✓ Impedir el contrabando de mercancías provenientes del exterior para evitar fraudes al Fisco Nacional.
- ✓ Incrementar la recaudación no petrolera.

Misión

Es una organización orientada al cumplimiento y a la eficiencia para satisfacer sus necesidades y requerimientos en materia de exportación, importación, transporte y tramites aduanales. Mediante una estructura plana y una plataforma tecnológica de avanzada, con procesos viables orientados a garantizarle la continuidad de su negocio con la recepción y entrega de su mercancía a tiempo, en cualquier parte del mundo.

Visión

Ser una empresa administradora de servicios portuarios sólida, de prestigio, confiable, productiva, con calidad de servicios, que contribuya al desarrollo económico y social de nuestro estado y del sistema portuario nacional, promoviendo la acción de la iniciativa privada, gestionando recursos bajo el principio de la autosuficiencia, reafirmando los elementos que la componen como unidades de negocio con autonomía funcional de gestión.

Estructura Organizativa General de la Aduana Principal de Puertos de Sucre

La Aduana Principal de Puertos de Sucre ejercerá su potestad como Gerencia Principal de Aduana otorgada por la Ley, la cual estará a cargo de un Gerente de Aduana Principal.

Tiene como finalidad la aplicación de normas y disposiciones que regulan las obligaciones de la renta aduanera, los procesos de administración, recaudación, control, liquidación de los atributos aduaneros dentro de la circunscripción que le corresponda, en el ejercicio de la potestad aduanera que le confiere la normativa vigente; así como el cumplimiento de las funciones administrativas que garanticen el

logro de los planes y programas de aquellas aduanas subalternas adscritas a su jurisdicción.

Además, debe velar por el cumplimiento de los procesos de administración de los recursos humanos y financieros de acuerdo a las normas y reglamentos establecidos en el SENIAT.

Dado que, a la gran cantidad de funciones que ésta tiene y conforme a la Resolución N° 32 se ha estructurado en áreas, atribuyendo de esta forma a los gerentes como máxima autoridad, la facultad de dirigir las tareas que conlleven a alcanzar los objetivos para las cuales fueron creadas en las respectivas jurisdicciones, consolidando las operaciones y servicios que dan vida al comercio tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Así mismo, el Gerente de la Aduana Principal ejercerá su actividad en la circunscripción aduanera correspondiente.

Funciones de la Gerencia Regional de Aduana

- ✓ Ejercer la potestad aduanera dentro de la circunscripción.
- ✓ Velar por la correcta aplicación de la normativa que regula las operaciones y regímenes aduaneros, para la determinación del régimen jurídico aplicable a las mercancías, de los tributos y de su efectiva recaudación.
- ✓ Verificar la exactitud de las declaraciones de los contribuyentes, así como, la liquidación y cancelación de los tributos con respecto a los ingresos aduaneros.
- ✓ Supervisar y controlar la documentación correspondiente a las exenciones establecidas en la Ley y todo lo inherente a las exoneraciones de gravámenes

otorgados por la autoridad competente.

- ✓ Aplicar las penas en cuanto al decomiso de mercancía en los casos procedentes, y entregar las mercancías a la gerencia de almacenamiento y disposición de bienes adjudicados.
- ✓ Recibir, informar y permitir al supervisor jerárquico de revisión interpuestos contra actas o procedimientos de la Gerencia de Aduana Principal.
- ✓ Dirigir y Coordinar las funciones del resguardo, así como la determinación de las zonas o lugares donde éste ejercerá sus funciones.
- ✓ Autorizar el reconocimiento de las mercancías fuera de la zona aduanera, cuando ello fuera procedente, exigiendo las garantías correspondientes.

Además, esta Gerencia Regional de Aduana comprende tres (3) Gerencias que son:

Gerencia de Infraestructura:

Entre las funciones se destacan:

- ✓ Coordinar, supervisar, controlar y evaluar las actividades relacionadas con la gestión, e impartir las instrucciones para la ejecución de las funciones correspondientes.
- ✓ Aplicar el sistema de administración diseñado por el nivel normativo para cumplir los objetivos de la Gerencia.
- ✓ Coordinar y supervisar el cumplimiento del Sistema Profesional de los Recursos Humanos en su jurisdicción.
- ✓ Controlar su personal adscrito.

- ✓ Determinar las necesidades específicas de capacitación de los funcionarios.
- ✓ Coordinar los respectivos programas.
- ✓ Aplicar el sistema de Administración Financiera del SENIAT, que facilite la ejecución presupuestaria y permita un óptimo control financiero.
- ✓ Coordinar la elaboración de proyecto de Presupuesto de la Gerencia de Aduana Principal respectiva, con las especificaciones y plazos requeridos por los procedimientos y presentarlos a la consideración del Gerente de Aduanas.
- ✓ Ejecutar y controlar la asignación presupuestaria y llevar los registros contables de conformidad con las disposiciones administrativas y fiscales vigentes.
- ✓ Supervisar la administración de bienes asignados a las diferentes dependencias de la Gerencia de Aduana Principal respectiva.
- ✓ Vigilar por el cumplimiento de las normas y formalidades establecidas por la Contraloría General de la República, para la incorporación y desincorporación de bienes muebles.

Comprende Servicios Generales y Taller

Servicios Generales:

- ✓ Atiende solicitudes de reclamo de servicio y mantenimiento menor de áreas administrativas.

- ✓ Cuida la conservación y ornato de las edificaciones.
- ✓ Coordina el saneamiento del puerto.
- ✓ Realiza la conservación y mantenimiento de los servicios básicos de las áreas administrativas del puerto.
- ✓ Mantiene la señalización en las áreas administrativas.

Talleres

Entre las funciones principales se destacan:

- ✓ Realizar mantenimiento y reparaciones de los equipos.
- ✓ Mantener en buen estado la maquinaria.
- ✓ Mantener un staff de repuestos.

Gerencia de Administración

Entre las funciones principales se destacan:

- ✓ Realiza gestiones de cobranza de las cuentas en mora, de acuerdo a la política de cobranza.
- ✓ Verifica y coordina el pago de los compromisos pendientes.
- ✓ Verifica los órdenes de pago.
- ✓ Revisa la documentación que llega y sale de administración.

Gerencia Operativa:

Entre las funciones principales se destacan:

- ✓ Planifica las operaciones portuarias.
- ✓ Recibe y chequea la documentación de los buques.
- ✓ Asigna los puestos de atraque de los buques.
- ✓ Atiende y canaliza los reclamos de los agentes navieros y operadores.

Esta Gerencia comprende: tres (3) Departamentos:

Departamento Balanza:

Entre las funciones principales se destacan:

- ✓ Asesora a la empresa y coordina el sistema de pesaje de las unidades de transporte con carga y mercancía general.
- ✓ Recibe de la gerencia documentos, solicitudes, habilitaciones, manifiesto de carga, y descarga de las embarcaciones de importación y exportación que atracan en el puerto a su cargo.
- ✓ Realiza el pesaje correspondiente a la carga o descarga de productos a ser transportados.
- ✓ Lleva el reporte del sistema de balanza.

Departamento de Acopio

Entre las funciones principales se destacan:

- ✓ Recepción de mercancía de los almacenes y patios.
- ✓ Trasladar la mercancía de los almacenes y patios a sus respectivos

consignatarios.

- ✓ Velar por el buen estado de la mercancía almacenada.

Departamento de Despacho:

Entre las funciones principales se encuentran:

- ✓ Revisa que la empresa naviera solicitante del servicio haya efectuado el pago previo.
- ✓ Restringe el acceso al muelle de personas ajenas a la operación durante el atraque o zarpe.
- ✓ Recibe la documentación de los buques y analiza al detalle las características del mismo.

✓

2.4.- Bases Legales

La investigación se sustenta en las siguientes bases legales:

2.4.1.- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Artículo 18. Establece:

Los Estados no podrán:

- ✓ **Crear aduanas ni impuestos de importación, de exportación o de tránsito sobre bienes extranjeros o nacionales.**
- ✓ **Gravar bienes de consumo antes de que entren en circulación dentro de su territorio.**
- ✓ **Prohibir el consumo de bienes producidos fuera de su territorio, ni gravarlos en forma diferentes a los producidos en él.**
- ✓ **Crear impuestos sobre el ganado en pie o sobre sus productos o subproductos.**

La creación de las aduanas, y el pago de los impuestos que competen por las operaciones que se realizan en la misma, son competencias del Presidente de la República, es decir, que el Poder Ejecutivo Estatal sobre la materia.

Artículo 316. Establece:

El sistema tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustentará en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos.

El contribuyente pagará los impuestos de acuerdo a los ingresos percibidos durante un año. A través del Sistema Tributario se busca hacer una distribución equilibrada de la carga económica del contribuyente. Los ingresos obtenidos por el pago de impuesto permiten solventar problemas que presenta la población. En este sentido, el Sistema Tributario, establece, las Unidades Tributarias que debe pagar de acuerdo a los ingresos.

Artículo 317. Establece:

- ✓ **No podrán cobrarse impuestos, tasas, ni contribuciones que no estén establecidos en la ley...**
- ✓ **Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio.**
- ✓ **No podrán establecerse obligaciones tributarias pagaderas en servicios personales.**
- ✓ **La evasión fiscal, sin perjuicio de otras sanciones establecidas por la ley, podrá ser castigada penalmente.**
- ✓ **Toda ley tributaria fijará su lapso de entrada en vigencia. En ausencia del mismo se entenderá fijado en sesenta días continuos. Esta disposición no limita las facultades extraordinarias que acuerde el Ejecutivo Nacional en los casos previstos por esta Constitución. La administración tributaria nacional gozará de autonomía técnica, funcional y financiera de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea Nacional y su máxima autoridad será**

designada por el Presidente o Presidenta de la República, de conformidad con las normas previstas en la ley.

El pago de impuestos, tasas, contribuciones está establecido en la CRBV, tanto para las personas naturales, y por ende se garantiza el derecho a toda persona del goce y disfrute de sus bienes para que pueda cumplir con lo establecido en la Ley, la encargada de las finanzas en la administración tributaria, previa aprobación de la Asamblea Nacional.

2.4.2.- Ley Orgánica de Aduana (1999)

Artículo 1º: Establece:

Los derechos y obligaciones de carácter aduanero y las relaciones jurídicas derivadas de ellos, se regirán por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento, así como por las normas de naturaleza aduanera contenidas en los Tratados y Convenios Internacionales.. y en otros instrumentos jurídicos vigentes, de la materia. La Administración Aduanera tendrá por finalidad intervenir, facilitar y controlar la entrada, permanencia y salida del territorio nacional, de mercancías objeto de tráfico internacional y de los medios de transporte que las conduzcan, y determinar y aplicar el régimen jurídico de las mercancías y supervisión de bienes inmuebles cuando razones de interés y control fiscal lo justifiquen.

La administración aduanera tiene la potestad de controlar la entrada y salida de mercancía por el territorio nacional e internacional, es decir de administrar las operaciones de importación y exportación de acuerdo al régimen legal.

Artículo 3º: Establece:

- ✓ **Corresponde al Presidente de la República, en Consejo de Ministros:**
- ✓ **Crear y eliminar aduanas, otorgarles carácter de principales o subalternas, habilitarlas y delimitar sus circunscripciones**
- ✓ **Promulgar el Arancel de Aduanas**
- ✓ **Crear Zonas, Puertos o Almacenes libres o francos y reglamentación en los almacenes aduaneros.**
- ✓ **Fijar las tasas y determinar las cantidades que deban pagar los usuarios de los servicios que preste la Administración Aduanera, según lo establezca el Reglamento, dentro de los siguientes límites: Entre una unidad tributaria (1 U.T.) y diez unidades tributarias (10 U.T.) por hora o fracción, cuando el servicio prestado por las aduanas se realice fuera de las horas ordinarias de labor, en días no laborables o fuera de la zona primaria inmediata de la aduana...**

El Ejecutivo Nacional es el encargado de crear y eliminar las aduanas, puertos, entre otros, además, establece los límites de las Unidades Tributarias que debe pagarse por las operaciones que se realicen, tales como: transporte, depósito, almacenamiento, entre otros.

Artículo 82: Establece

“ La importación, exportación y tránsito de mercancías estarán sujetas al pago del impuesto que autoriza esta Ley, en los términos por ella previstos”. Las operaciones relacionadas con mercancías que entran y salen al país, están en la obligación de pagar un impuesto de acuerdo a lo previsto en dicha Ley.

Artículo 83. Establece:

La tarifa aplicable para la determinación del impuesto aduanero será fijada en el Arancel de Aduanas. En dicho Arancel, las mercancías objeto de operaciones aduaneras quedarán clasificadas así: gravadas, no gravadas, prohibidas, reservadas y sometidas a otras restricciones, registros u otros requisitos.

El Arancel de Aduana, establece la tarifa o monto del impuesto que debe

pagarse de acuerdo a las clasificaciones gravadas, no gravadas, prohibidas, reservadas y sometidas a otras restricciones, registros u otros requisitos, siendo negativas las calificaciones que no cumplan con esta formalidad.

2.4.3.- Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria

Artículo 1. Establece:

“La presente Ley tiene por objeto regular y desarrollar la organización y funcionamiento del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), el cual será órgano de ejecución de la administración tributaria nacional, sin perjuicio de lo establecido en otras leyes. El SENIAT, tiene la responsabilidad de ejecutar y administrar todo lo referente a la recaudación los impuestos.

Artículo 2. Establece:

“El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) es un servicio autónomo sin personalidad jurídica, con autonomía funcional, técnica y financiera adscrito al Ministerio de Finanzas”. El SENIAT, se fundamenta legalmente, en la CRBV, y en la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria,

Artículo 3. Establece:

El Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) definirá, establecerá y ejecutará, de forma autónoma, su organización, funcionamiento, su régimen de recursos humanos, procedimientos y sistemas vinculados al ejercicio de las competencias otorgadas por el ordenamiento jurídico. Asimismo, suscribirá contratos y dispondrá de los ingresos que le otorgue la ley para ordenar los gastos inherentes a su gestión.

El SENIAT, como órgano de ejecución de la administración tributaria, desempeña un papel fundamental en lo que compete al pago del impuesto aduanero por las operaciones de exportación e importación que se realicen en la Aduana de Puertos de Sucre, además, se encarga de su funcionamiento y recurso humano.

2.4.4.- Código Orgánico y Tributario

Artículo 1. Establece:

Los derechos y obligaciones de carácter aduanero y las relaciones jurídicas derivadas de ellos, se regirán por las disposiciones de esta Ley y su Reglamento, así como por las normas de naturaleza aduanera contenidas en los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por la República, en las obligaciones comunitarias y en otros instrumentos jurídicos vigentes, relacionados con la materia.

La Administración Aduanera tendrá por finalidad intervenir, facilitar y controlar la entrada, permanencia y salida del territorio nacional, de mercancías objeto de tráfico internacional y de los medios de transporte que las conduzcan, con el propósito de determinar y aplicar el régimen jurídico al cual dichas mercancías estén sometidas, así como la supervisión de bienes inmuebles cuando razones de interés y control fiscal lo justifiquen.

CAPÍTULO III ASPECTOS METODOLÓGICOS

3.1.- Nivel de Investigación.

La investigación se realizó bajo un enfoque de investigación correlacional, puesto que se analizan los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre. SENIAT. Cumaná, Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009.

Los estudios correlacionales son investigaciones, cuyo propósito es medir el grado de relación existente entre dos o más variables específicas, para el estudio se relacionan mayor cantidad de variables, también llamadas relaciones múltiples. Este tipo de estudio no solo busca medir si existe relación entre los objetos de estudio, sino que también analiza de qué manera se relacionan. El principal objetivo de los estudios correlacionales, Hernández, Fernández y Baptista (2006) es identificar como:

Se comportará una variable determinada, conociendo y analizando el comportamiento de otra u otras variables que se relacionen, dicho de otra manera, realizar la predicción del posible valor del objeto de estudio, conociendo los valores de las variables relacionadas Cuando se realiza el análisis y se observa que dos variables están correlacionadas positiva o negativamente, significa que, cuando una de ellas presenta una variación la otra también. Cuando es positiva se refiere a que, una variable con valores altos es directamente proporcional con la otra, es decir, que cuando una aumenta la otra también, y cuando es negativa, se presenta una relación inversamente proporcional, ya que al aumentar el valor de una variable, el valor de la otra disminuye. Al conocer la correlación entre las variables, es hasta cierto punto, posible realizar una proyección del comportamiento que tendrá el fenómeno a estudiar (p.105).

La importancia de las investigaciones correlacionales, radica en que parcialmente son de carácter explicativo, ya que al conocer la relación existente entre dos o más variables, no solo se conocen informaciones individuales, sino que se genera una corriente de datos en cuanto a la relación existente entre las mismas.

Por otra parte, puede suceder que las variables estén relacionadas aparentemente, pero en realidad no lo estén, esto puede generar series de información errada, que perjudicarían la línea coherente de la investigación.

En este tema de estudio en particular, es de imperiosa necesidad el correcto uso de los datos con los cuales se trabaja, ya que los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre. Se ve afectado por una variedad de factores, pero que no siempre van a guardar íntima relación con la variación del objeto de estudio, pudiendo ocasionar series de datos y análisis de poca relevancia para el enfoque de esta investigación.

3.2.- Diseño de la Investigación.

Esta investigación se realizó bajo un diseño de documental y de campo. En relación al diseño documental, en el Manual de UPEL (2008) se define como:

El estudio de problemas en el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios conceptualización, reflexiones, conclusiones y recomendaciones (p.6).

La investigación documental permite darle soporte teórico al tema en estudio. Para el desarrollo del proyecto se realizó una revisión bibliográfica de documentos

escritos, basados en libros, tesis de grado, internet, leyes, para darle soporte teórico.

También es un diseño de campos, porque parte de la información se obtuvo de manera directa. Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2006) definen el diseño de campo como: **“el plan o la estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación” (p.158)**. De conversaciones sostenidas con el personal de los Departamentos de Operaciones y Recaudaciones de la Aduana de Puertos de Sucre, se obtuvo información relacionada con el tema en estudio.

3.3.- Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

En este caso compete mencionar como herramienta para el desarrollo de la investigación econométrica, el uso estadístico de series temporales o cronológicas, que pueden definirse como una secuencia de valores, observaciones o datos específicos, que por lo general se encuentran espaciados entre sí de manera uniforme. El estudio de dichas secuencias es primordial para la extracción de datos relevantes, que permitirán al investigador, no sólo conocer datos de origen del objeto de estudio y su comportamiento histórico, sino, algo más importante, poder predecir o proyectar futuros comportamientos del fenómeno.

Antes de mencionar las herramientas estadísticas aplicada a la econometría, se realizará una breve reseña de la misma. La econometría puede definirse de diferentes maneras: La econometría, según Tintner (2004) la considera como:

El resultado de cierta posición sobre el papel de la economía, consiste en la aplicación de la estadística matemática a datos económicos, para dar apoyo empírico a los modelos construidos por la economía matemática, y para obtener resultados numéricos.

También es definida como: **“el análisis cuantitativo de fenómenos económicos reales basados en los desarrollos simultáneos de la observación y la teoría, relacionados mediante métodos apropiados de la inferencia.”** (Koopmans, 2004, p.46).

La econometría forma parte del campo de la ciencia social en la cual las herramientas de la teoría económica, las matemáticas y la inferencia estadística se aplican al análisis de los fenómenos económicos. Entre las herramientas estadísticas se destacan:

3.3.1.- Las Series Temporales o Cronológicas

Que pueden definirse, según Tintner (2004) como: **“ una secuencia de valores, observaciones o datos específicos, que por lo general se encuentran espaciados entre sí de manera uniforme”.** (p.38). El estudio de dichas secuencias es primordial para la extracción de datos relevantes, que permitirán al investigador, no solo conocer datos de origen del objeto de estudio y su comportamiento histórico, sino, algo más importante, poder predecir o proyectar futuros comportamientos del fenómeno y son el producto de múltiples componentes primordiales, que al ejercer acción sobre la variable a estudiar le proporciona la característica de ser estadísticamente medible, estos componentes son:

3.3.1.1.- Tendencia Secular

La tendencia secular, según Koopmans (2004), indica el comportamiento a largo plazo que presentará el fenómeno, porque determina los movimientos de la variable en el tiempo, ignorando de forma consciente las variaciones a corto y mediano plazo. La tendencia proporciona información sobre si la serie es estacionaria o evolutiva. Se calcula de la siguiente manera:

$$b = \frac{n \sum tY - \sum t \sum Y}{n \sum t^2 - (\sum t)^2}$$

$$a = \frac{\sum Y - b \sum t}{n}$$

Y = Valor predicho de la serie cronológica

a= Valor de Yt cuando t=0

b= Pendiente de la recta

t= Número de periodos

n= Número de observaciones

3.3.1.2.- Variación Cíclica

Se refiere, según Koopmans (2004) al **“elemento de la serie, que a diferencia de la variación estacional, muestra la influencia de factores sobre el objeto de estudio, en períodos superiores a un año y de manera recurrente a largo plazo”**. El componente cíclico es la fluctuación en forma de onda alrededor de la tendencia, afecta por lo regular por las condiciones económicas generales. Los patrones cíclicos tienden a repetirse en los datos aproximadamente cada dos tres o más años. Es común que las fluctuaciones cíclicas estén influidas por cambios de expansión y contracción económicas, a los que comúnmente se hace referencia como el ciclo de los negocios.

3.3.1.3.- Variación Aleatoria

También llamada residuo, que no es más, que variaciones que se presentan por factores totalmente aislados y de carácter ocasional, como desastres naturales, acontecimientos socioeconómicos impredecibles, entre otros, es decir, que presentan

un conjunto de contrastes que, basados en unos residuos específicos permiten analizar de un modo más fiable si el modelo de regresión es clásico o generalizado.

3.3.1.4.- Modelo de Mínimos Cuadrados Ordinarios.

El modelo de mínimos cuadrados ordinarios, se basa en un **“análisis de regresión mediante la dependencia de las variables explicativas, con el objeto de estimar y/o predecir la media o valor promedio poblacional de la variable dependiente en términos de los valores conocidos o fijos de las variables explicativas”**. (Tintner, 2004, p 26). A través del método para hallar una recta que se ajuste de una manera adecuada a la serie de puntos definida por todos los pares de valores muestrales (X,Y). Este método de estimación se fundamenta en una serie de supuestos, los que hacen posible que los estimadores poblacionales que se obtienen a partir de una muestra, adquieran propiedades que permitan señalar que los estimadores obtenidos sean los mejores.

Así mismo es, definido por Tintner (2004) como: “ la mínima suma de los cuadrados residuales de los estimadores que permitan obtener una suma lo más pequeña posible. La estimación MCO, se representa mediante la siguiente ecuación.

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \dots + \beta_n X_n + \mu$$

En donde "Y" es la variable endógena, cuyo valor es determinado por las exógenas, X_1 hasta X_n . Las variables elegidas dependen de la teoría económica que se tenga en mente, y también de análisis estadísticos y económicos previos. El objetivo buscado sería obtener los valores de los parámetros desde α_1 hasta β_n .

Particularmente, la presente investigación se refiere a los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puertos Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009.

La elaboración del modelo econométrico, no solo permite observar los distintos movimientos que ha sufrido el objeto de estudio, sino que se realizará las proyecciones ante los posibles cambios que se puedan dar, sino, indagar cuáles son los factores que afectan las variaciones de las metas establecidas en la recaudación de los impuestos aduaneros y la recaudación real.

3.4 Técnicas de Análisis de Datos

En este caso compete mencionar como herramienta para el desarrollo de la investigación econométrica, el uso estadístico de series temporales o cronológicas, que pueden definirse como una secuencia de valores, observaciones o datos específicos, que por lo general se encuentran espaciados entre sí de manera uniforme. El estudio de dichas secuencias es primordial para la extracción de datos relevantes, que permitirán al investigador, no solo conocer datos de origen del objeto de estudio y su comportamiento histórico, sino, algo más importante, poder predecir o proyectar futuros comportamientos del fenómeno y de qué manera incide uno sobre el otro.

Regresión Múltiple.

Es una técnica de análisis multivariable en el que se establece una relación funcional entre una variable dependiente a explicar y una serie de variables independientes o explicativas, en la que se estiman los coeficientes de regresión que determinan el efecto que las variaciones de las variables independientes tienen sobre

el comportamiento de la variable dependiente.

El modelo más utilizado es el modelo lineal, pues es el que requiere estimar un menor número de parámetros. La medida de la bondad del ajuste de la función estimada viene dada por el coeficiente de correlación múltiple, y el coeficiente de determinación el cual expresa la proporción de la varianza de la variable dependiente explicada por el modelo de regresión.

El coeficiente de correlación parcial de cada variable explicativa, indica la relación específica de dicha variable con la variable dependiente, suponiendo que permanecen constantes las demás variables independientes. En este tipo de análisis es frecuente la existencia de multicolinealidad, es decir, que las variables explicativas estén altamente correlacionadas entre sí, lo que perturba la interpretación de los coeficientes de regresión. El modelo de regresión requiere que todas las variables, dependiente e independientes, estén medidas con escala métricas.

La regresión múltiple se ha utilizado en este trabajo para analizar la relación existente entre el tipo de cambio (precio del dólar) con las variables (inflación, importación, exportación, reservas internacionales, crisis bancaria, tipo de cambio venta)

Coefficiente de determinación, R^2 :

Es la proporción de la variación total en la variable dependiente “Y” que está explicada por o se debe a la variación en la variable independiente “X”. El coeficiente de determinación es el cuadrado del coeficiente de correlación, y toma valores de 0 a 1.

Coeficiente de Determinación Corregido

El coeficiente de determinación corregido en un modelo de regresión lineal que mide el porcentaje de variación de la variable dependiente (al igual que el coeficiente de determinación) pero teniendo en cuenta el número de variables incluidas en el modelo.

Se sabe que a medida que se van incluyendo variables en el modelo el coeficiente de determinación aumenta aunque las variables que incluyamos no sean significativas. Esto supone un problema, ya que no debemos olvidar que la inclusión de nuevas variables supone un aumento en el número de parámetros a estimar para el modelo.

El coeficiente de determinación corregido viene a resolver este problema del coeficiente de determinación.

Se define como:

$$\hat{R}^2 = 1 - (1 - R^2) \frac{n - 1}{n - k}$$

Como vemos tiene en cuenta el número de variables incluidas en el modelo que como sabemos es $k-1$.

Usos:

- ✓ Se emplea habitualmente para comparar modelizaciones alternativas que manteniendo el mismo número de observaciones varían en el número de regresores especificados.
- ✓ Resulta de especial interés en situaciones en las que el número de variables explicativas está cercano al número de observaciones de la muestra.

F de Fisher.

Recibió este nombre en honor a Sir Ronald Fisher, uno de los fundadores de la estadística moderna. Esta distribución de probabilidad se usa como estadística para prueba en varias situaciones. Se emplea para probar si dos muestras provienen de poblaciones que poseen varianzas iguales. Esta prueba es útil para determinar si una población normal tiene una mayor variación que la otra y también se aplica cuando se trata de comparar simultáneamente varias medias poblacionales. La comparación simultánea de varias medias poblacionales se conoce como **Análisis de Varianza (ANOVA)**. En ambas situaciones, las poblaciones deben ser normales y los datos tener al menos la escala de intervalos.

Características de la Distribución F

- ✓ La distribución F es una distribución continua.
- ✓ F no puede ser negativa
- ✓ La distribución F tiene un sesgo positivo
- ✓ A medida que aumentan los valores, la curva se aproxima al eje x, pero nunca lo toca.

T de Student

En probabilidad y estadística, la distribución t (de Student) es una distribución de probabilidad que surge del problema de estimar la media de una población normalmente distribuida cuando el tamaño de la muestra es pequeño. Ésta es la base de la popular prueba t de Student para la determinación de las diferencias entre dos medias muestrales y para la construcción del intervalo de confianza para la diferencia entre las medias de dos poblaciones.

La distribución t surge, en la mayoría de los estudios estadísticos prácticos, cuando la desviación típica de una población se desconoce y debe ser estimada a partir de los datos de una muestra.

Intervalos de confianza derivados de la distribución T de Student

El procedimiento para el cálculo del intervalo de confianza basado en la t de Student consiste en estimar la desviación típica de los datos S y calcular el error estándar de la media $= S/(\text{raíz cuadrada de } n)$, siendo entonces el intervalo de confianza para la media $= \bar{x} \text{ media} \pm t(\alpha/2)$ multiplicado por $(S/(\text{raíz cuadrada de } n))$.

Es este resultado el que se utiliza en el test de Student: puesto que la diferencia de las medias de muestras de dos distribuciones normales se distribuye también normalmente, la distribución t puede usarse para examinar si esa diferencia puede razonablemente suponerse igual a cero. Para efectos prácticos el valor esperado y la varianza son: $E(t(n)) = 0$ y $\text{Var}(t(n-1)) = n/(n-2)$ para $n > 3$

3.5 Procedimiento usando herramientas de Microsoft Office Excel.

En primer lugar se disponen los datos de las series temporales de la Variación entre la recaudación de impuesto y la meta real en el SENIAT sector Puerto Sucre sería nuestra “Y” variable dependiente y las variables independientes son: “X1”, Recaudación de Impuesto (Puerto de Sucre), “X2” Importación (Puerto de Sucre), “X3” Exportación (Puerto de Sucre), “X4” Cabotaje (Puerto de Sucre), “X5” Compra tasa de Cambio, “X6” Importaciones (Cuenta Corriente), “X7” Exportaciones (Cuenta Corriente), “X8” Serie De Tiempo, “X9” Serie De Tiempo, “X10” Serie De Tiempo, “X11” Serie De Tiempo, “X12” Población de Desempleo (INE), “X13” Liquidez Monetaria (BCV), “X14” Tasa de Interés (BCV) “X15”

Reservas Internacionales (BCV), “X16” Exportación de Bienes y Servicios “X17” Importación de Bienes Y Servicios.

TABLA N°1 DATOS DE LA SERIES TEMPORALES DE VARIACIÓN

Años	Trimestre	n	Variación entre recaudación y la Meta (Puerto de Sucre)	Recaudación de Impuestos (Puerto de Sucre)	Importación (Puerto de Sucre)	Exportación (Puerto de Sucre)	Cobertura (Puerto de Sucre)	Compra Tasa de Cambio	Importación Cuenta Corriente	Exportación Cuenta Corriente	S.T
			Y	X1	X2	X3	X4	X5	X6	X7	X8
2.006	I	1	20.596.536	54.708.091	19.382	4.057	0	6.434	6.066	15.781	0
	II	2	49.693.155	95.315.312	31.300	3.008	2.318	6.434	7.900	17.974	0
	III	3	11.109.262	52.476.352	36.573	3.421	0	6.434	8.426	17.604	0
	IV	4	13.571.535	45.622.157	47.055	6.980	0	6.434	11.191	14.219	0
2.007	I	5	11.931.861	85.260.984	33.867	5.842	0	6.434	9.731	13.844	0
	II	6	21.813.731	144.190.955	42.796	6.630	0	6.434	9.781	16.624	0
	III	7	23.632.248	174.105.487	40.222	3.186	0	6.434	12.453	18.639	0
	IV	8	35.966.238	194.313.353	60.892	52.790	1.232	6.434	14.006	19.903	0
2.008	I	9	-63.386.898	56.256.858	36.626	9.828	0	6.434	10.909	22.341	1
	II	10	-26.686.728	138.424.248	34.810	4.520	0	6.434	11.408	30.310	0
	III	11	-159.658.310	25.481.359	19.095	3.061	1.263	6.434	12.425	31.760	0
	IV	12	-197.782.245	82.676.813	63.222	3.294	5.253	6.434	14.740	10.721	0
2.009	I	13	-85.987.535	20.613.675	18.834	2.277	2.367	6.434	11.155	9.840	0
	II	14	-141.928.221	10.530.056	17.579	6.458	1.645	6.434	10.055	14.560	0
	III	15	-33.401.746	9.000.259	24.396	5.035	-4.538	6.434	8.822	16.445	0
	IV	16	-69.560.498	7.126.987	25.472	6.454	0	6.434	8.410	16.750	0

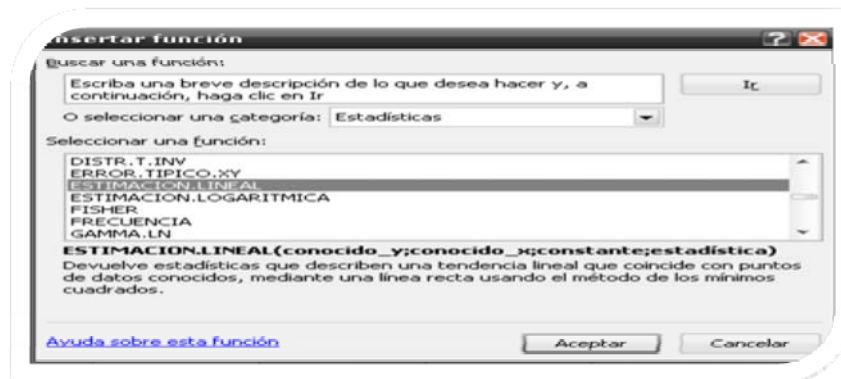
Posteriormente se procede a utilizar en la herramienta de Excel el asistente de función (f×).

TABLA N°2 APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA EXCEL A LAS VARIABLES

	A	B	C	D	E
1					
2					
3					
4					
5					
6				Variación entre recaudación y la Meta (Puerto de Sucre)	Recaudación de Impuestos (Puerto de Sucre)
7	Años	Trimestres	n	Y	X1
8	2.006	I	1	20.596.536	54.708.091
9		II	2	49.693.155	95.315.312
10		III	3	11.109.262	52.476.352
11		IV	4	13.571.535	45.622.157
12		I	5	11.931.861	85.260.984

Del cual se despliega una ventana donde se selecciona la opción de estimación lineal

TABLA N°3 ESTIMACIÓN LINEAL



Seguidamente se despliega otra ventana donde se rellenan los rangos y las casillas correspondientes donde en el primer renglón.

TABLA N° 4 RANGOS OBTENIDOS DE LAS ESTIMACIONES LINEALES



TABLA N° 5 RESULTADOS DE LA ESTIMACIÓN LINEAL

b13x13	b12x12	b11x11	b10x10	b9x9	b8x8	b7x7
59,2696	48.816,0657	80.581,0172	-51,3333	-1.851,3355	7.499,1179	0,0000
14,2069	40.161,7827	46.798,8067	36,2026	406,8132	1.892,8226	0,0000
0,9993	3.732.198,5761	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
552,1543	4,0000	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
84.602.394.227.796.600,0000	55.717.224.845.103,7000	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

En base a la selección de las variables determinantes del modelo, se procede a la aplicación de los métodos de cálculo de los parámetros del mismo, utilizando el asistente de función de la herramienta de Excel. Calculándose de la siguiente manera:

TABLA N° 6 APLICACIÓN MÉTODOS DE CALCULOS

b13x13	b12x12	b11x11	b10x10	b9x9	b8x8	b7x7
59,2696	48.816,0657	80.581,0172	-51,3333	-1.851,3355	7.499,1179	0,0000
14,2069	40.161,7827	46.798,8067	36,2026	406,8132	1.892,8226	0,0000
0,9993	3.732.198,5761	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
552,1543	4,0000	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
84.602.394.227.796.600,0000	55.717.224.845.103,7000	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

Prueba de significancia individual

T calculada = B1/ES

T tabla= distribución T invertida, del cual se despliega una ventana de Excel indicando el grado de libertad y el grado de probabilidad.

TABLA N° 7 EL GRADO DE LIBERTAD Y EL GRADO DE PROBABILIDAD.

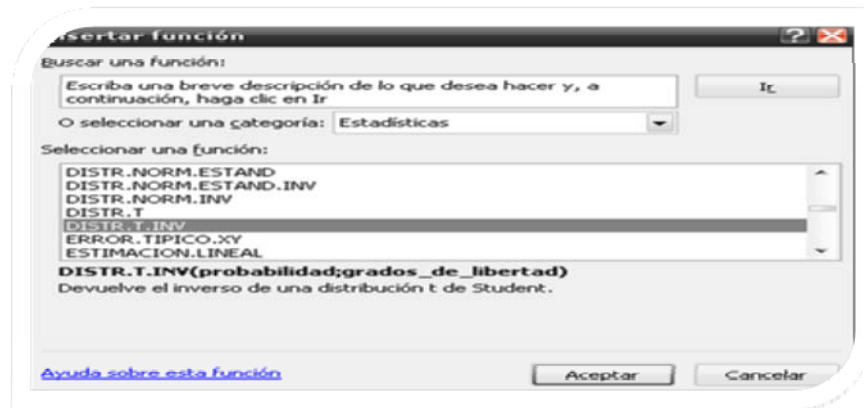


TABLA N° 8 RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SIGNIFICANCIA

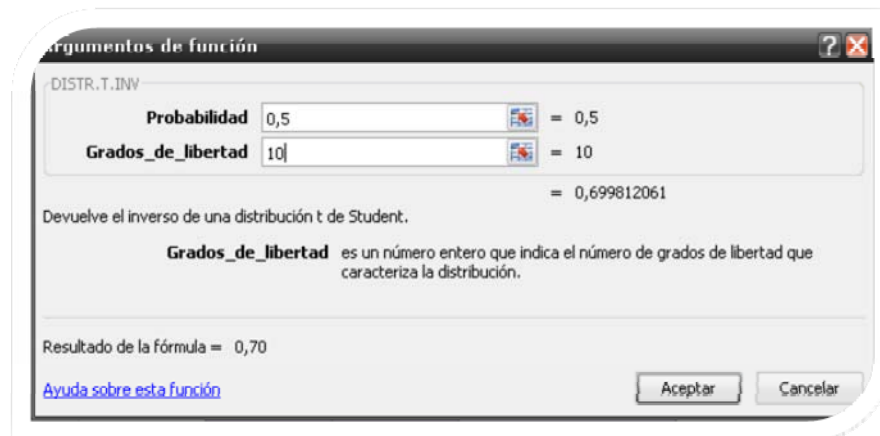
b8x8	b7x7	b6x6	b5x5	b4x4	b3x3	b2x2	a
3,961870431	0	-3,700730289	-2,308622028	-2,548332806	-25,19282913	30,97982655	-2,976073257
2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782
sig	no sig	no sig	no sig	no sig	no sig	sig	no sig

TABLA N° 9 RESULTADOS DE LA PRUEBA DE SIGNIFICANCIA

	b13x13	b12x12	b11x11	b10x10	b9x9
T calculada	4,171883671	1,215485528	1,721860509	-1,41794521	-4,550824423
T Tabla	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782	2,131846782
	sig	no sig	no sig	no sig	no sig

Las variables no significativas se excluyeron de este modelo.

TABLA N° 10 EXCLUSIÓN DE LAS VARIABLES NO SIGNIFICATIVAS



Prueba de significancia global se calcula de la siguiente manera:

F calculada= F (calculado en la matriz del parámetro)

F tabla= asistente de función (fx), desplegándose una ventana en la cual se selecciona distribución F. INV de la cual se abre otra ventana donde se rellenan los rangos y casillas correspondientes.

TABLA N° 11 PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL

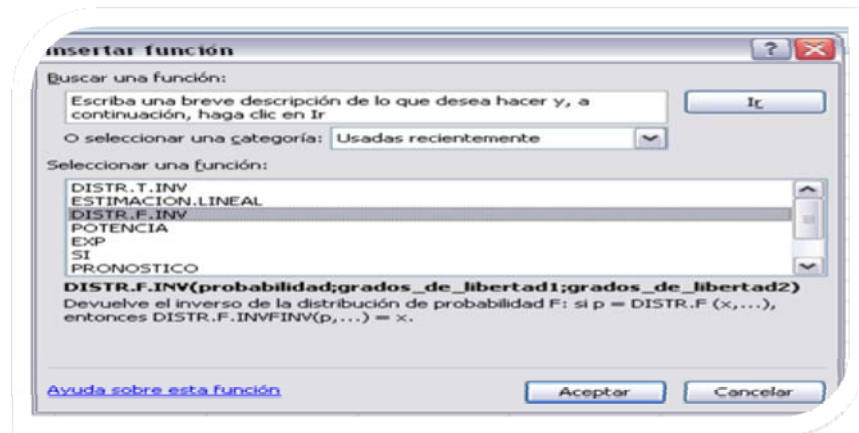


TABLA N° 12 PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL

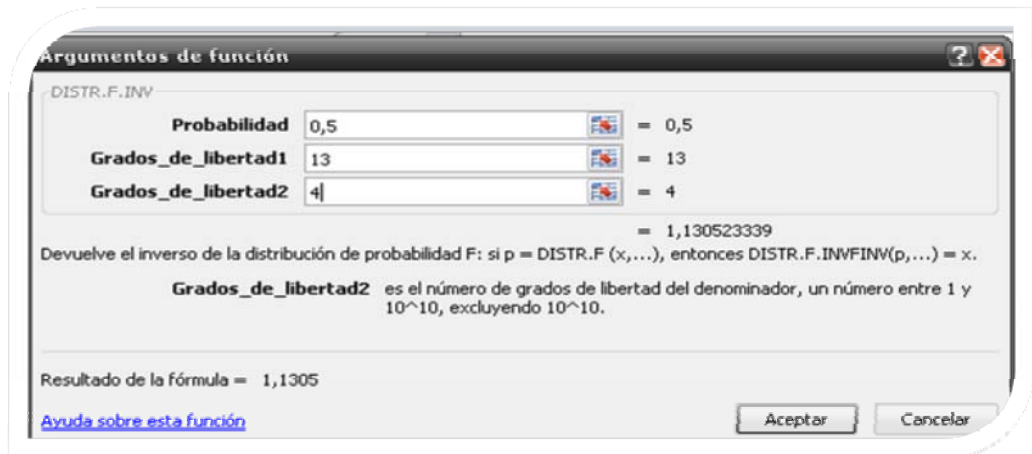
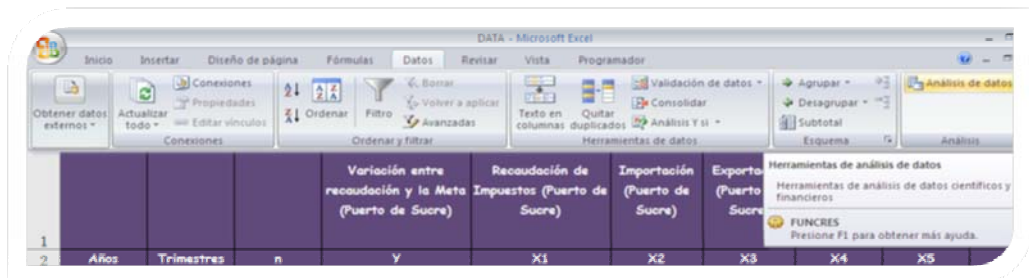


TABLA N° 13 RESULTADO PRUEBA DE SIGNIFICANCIA GLOBAL

F calculada	124,8071
F Tabla	0,884516091

Posteriormente se procede a realizar un análisis de los datos correspondiente a “Y” y las “X”.

TABLA N° 14 ANÁLISIS DE LOS DATOS “Y” Y LAS “X”.

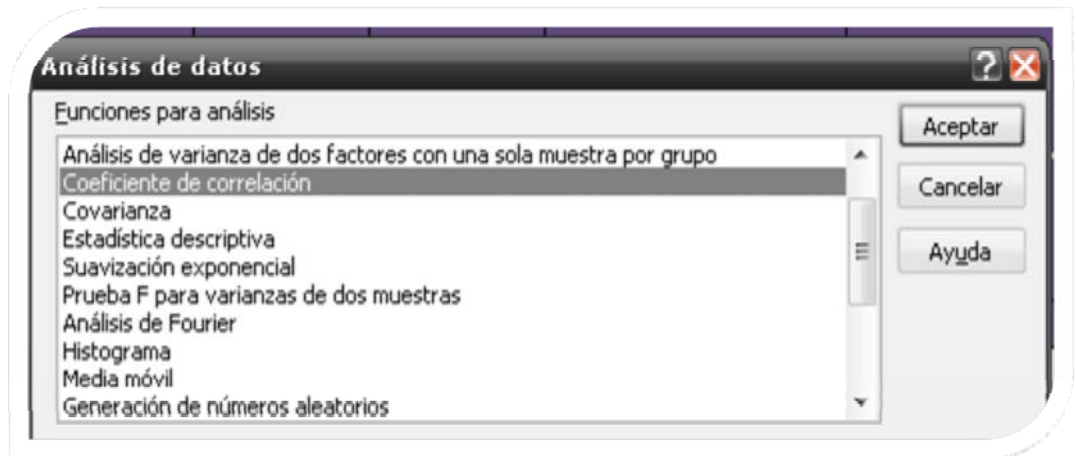


The screenshot shows the Microsoft Excel interface with the 'Datos' (Data) ribbon selected. The ribbon includes options for 'Ordenar y filtrar' (Sort & Filter), 'Herramientas de datos' (Data Tools), and 'Análisis de datos' (Data Analysis). The data table below has the following structure:

	Años	Trimestres	n	Variación entre recaudación y la Meta (Puerto de Sucre)	Recaudación de Impuestos (Puerto de Sucre)	Importación (Puerto de Sucre)	Exporto (Puerto de Sucre)	X1	X2	X3	X4	X5
1				Y								
2												

Para así seleccionar la función de coeficiente de correlación.

TABLA N° 15 COEFICIENTE DE CORRELACIÓN



Una vez realizado el paso anterior se rellenan los rangos y las casillas correspondientes para obtener la Multicolinealidad .

TABLA N° 16 MULTICOLINEALIDAD



TABLA N° 17 RESULTADOS OBTENIDOS MULTICOLINEALIDAD

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R
X1	X2	X3	X4	X6	X6	X7	X8	X9	X10	X11	X12	X13	X14	X16	X16	X17	
X1	1,00																
X2	0,64	1,00															
X3	0,51	0,51	1,00														
X4	-0,23	0,12	-0,05	1,00													
X6	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00												
X6	0,41	0,62	0,39	0,29	0,00	1,00											
X7	0,21	-0,13	0,09	-0,33	0,00	0,15	1,00										
X8	-0,08	0,04	0,04	-0,18	0,00	0,05	0,20	1,00									
X9	0,28	0,00	-0,07	-0,18	0,00	0,11	0,55	-0,07	1,00								
X10	0,04	0,54	-0,10	0,64	0,00	0,50	-0,32	-0,07	-0,07	1,00							
X11	-0,29	-0,33	-0,03	0,08	0,00	-0,05	-0,15	-0,07	-0,07	-0,07	1,00						
X12	-0,39	-0,18	-0,01	0,45	0,00	0,33	0,01	0,03	0,08	0,20	0,31	1,00					
X13	-0,41	-0,14	0,02	0,47	0,00	0,32	-0,05	0,00	0,04	0,21	0,32	0,99	1,00				
X14	-0,14	-0,04	0,30	0,34	0,00	0,56	0,37	0,31	0,29	0,15	0,17	0,77	0,74	1,00			
X16	-0,21	0,34	0,02	0,34	0,00	0,39	0,18	-0,11	0,06	0,59	-0,25	0,17	0,20	0,25	1,00		
X16	0,34	-0,01	-0,07	-0,49	0,00	-0,31	0,40	0,02	0,10	-0,33	-0,20	-0,87	-0,90	-0,58	-0,12	1,00	
X17	0,37	0,58	0,39	0,28	0,00	0,98	0,18	0,03	0,07	0,44	-0,06	0,28	0,28	0,51	0,42	-0,29	1,00

Una vez obtenida la multicolinealidad se volvió a evaluar el modelo tomando en cuenta el $R^2 > 0.90$ de ambas variables independientes en este caso eliminándose todas las variables independiente excepto la “X2” Importación (Puerto Sucre), “X11” Seri de Tiempo y “X12” Población Desempleo, así quedando como resultado un modelo nuevo y es el siguiente:

Modelo estimado/ Resultado del Modelo Inicial.

TABLA N° 18 MODELO ESTIMADO

Años	Trimestres	n	Variación entre recesión y la Aستا (Puerto de Sucre) y	Importación (Puerto de Sucre) X1	S.T X2	Población Desempleo (fuente INE) X3
2.006	I	1	20.596.536	19.382	0	26.777.626
	II	2	49.693.155	31.300	0	26.891.468
	III	3	11.109.262	36.573	0	27.005.596
	IV	4	13.571.535	47.055	0	27.121.081
2.007	I	5	11.931.861	33.867	0	27.228.740
	II	6	21.813.731	42.796	0	27.342.317
	III	7	23.632.248	40.222	0	27.456.160
	IV	8	35.966.238	60.892	0	27.568.054
2.008	I	9	-63.386.898	36.626	0	27.675.863
	II	10	-26.686.728	34.810	0	27.788.834
	III	11	-159.658.310	19.095	0	27.902.283
	IV	12	-197.782.245	63.222	1	28.017.400
2.009	I	13	-55.987.538	18.834	0	28.124.768
	II	14	-141.928.221	17.579	0	28.239.005
	III	15	-33.401.746	24.396	0	28.351.909
	IV	16	-69.860.498	28.472	0	28.465.47

TABLÁ N° 19 RESULTADO DEL MODELO ESTIMADO

	Población Desempleo (fuente INE)	Serie de Tiempo	Importación (Puerto de Sucre)	Variación entre recaudación y la Meta (Puertos de Sucre).
	$\beta_{3 \times 3}$	$\beta_{2 \times 2}$	$\beta_{1 \times 1}$	α
	-66,407308	- 212692337	2204,1873 8	1736117028
E	20,7768129	52032831	927,18620 9	584847867
R ²	0,7793129	39457738, 2	#N/A	#N/A
F	14,1252058	12	#N/A	#N/A
Σ R2	6,5975E+16	1,8683E+1 6	#N/A	#N/A

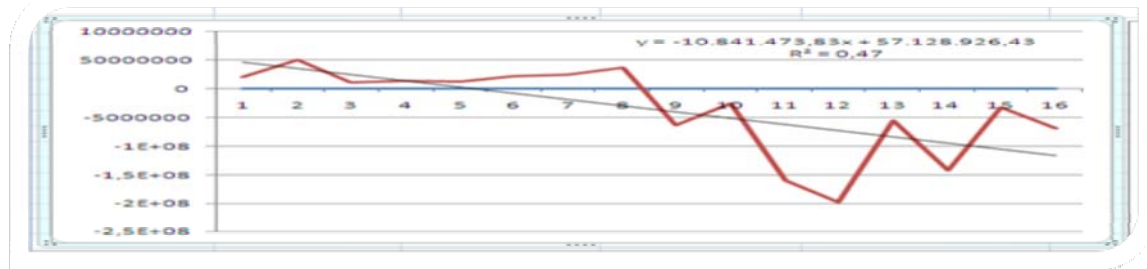
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.- Resultados:

4.1.- Tendencia Secular:

A continuación se presenta la gráfica de la tendencia secular de la serie de tiempo, donde se puede observar una variación negativa casi inconstante de la misma, lo que se interpreta en este caso como una gran variación y poco cumplimiento de la meta de la recaudación de impuestos.

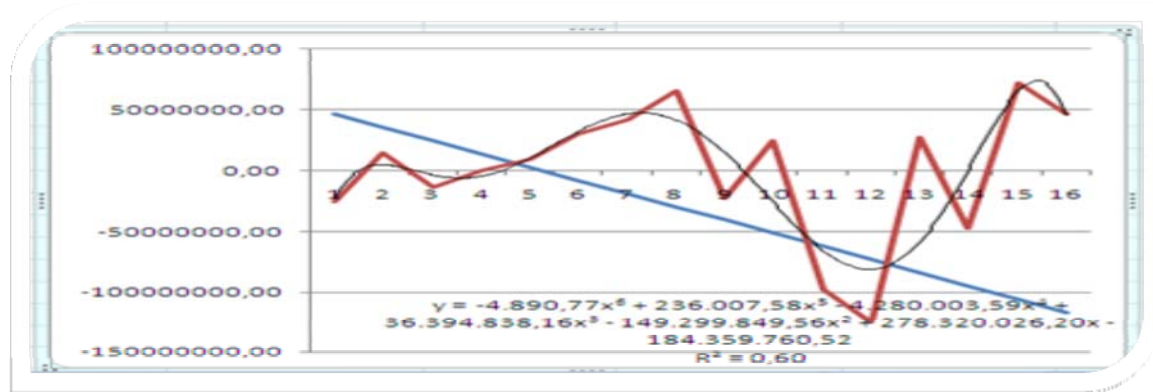
GRÁFICA N° 1 TENDENCIA SECULAR DE LA SERIE DE TIEMPO



4.2.- Variaciones Cíclicas:

En la presente gráfica se evidencia las variaciones cíclicas, en las cuales se distinguen hondas prolongadas a consecuencia de la poca dispersión de los datos, lo que se traduce en una ausencia casi total de estacionalidad.

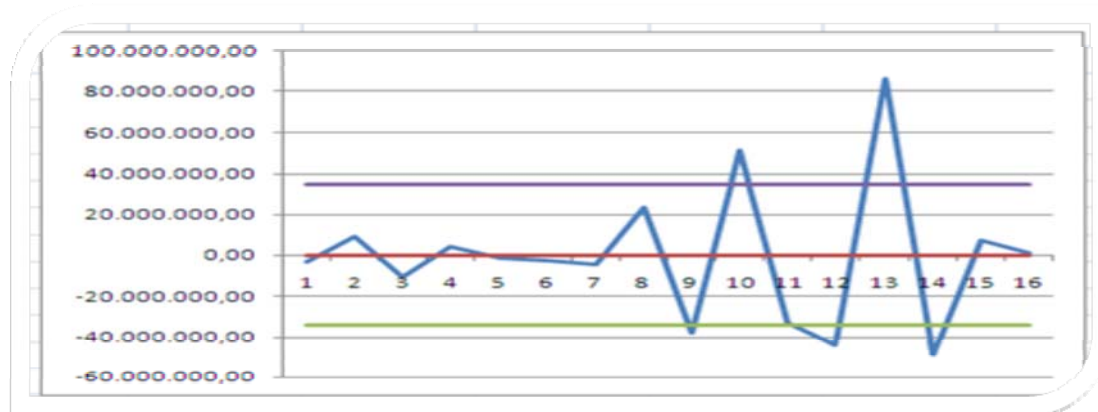
GRÁFICA N° 2 VARIACIONES CÍCLICAS



4.3.- Variación Aleatoria:

En la gráfica de Variación Aleatoria en la Aduana Principal de Puertos de Sucre, se pudo determinar que el porcentaje de importación recae en cifras muy altas, como es el caso de Toyota de Venezuela empresa situada en la ciudad de Cumaná, lo cual genera la mayoría de los impuestos. En la división de recaudación, se lleva todo lo relacionado con los impuestos que se recaudan diariamente, aquellos contribuyentes que realicen actividades gravadas con el impuestos sean por concepto de importación, exportación o cualquier otra actividad aduanera.

GRAFICA N° 3 VARIACIONES



En relación a la serie de tiempo del año 2008, se dan en dos series. En la primera serie (I trimestre) se redujeron los permisos para las importaciones de mercancías de embalajes solicitadas por la compañía Toyota de Venezuela por ende hubo una pequeña caída que luego fue superada.

En la segunda serie (II trimestre) con las recaudaciones de impuesto por concepto de Ad Valorem (gravamen arancelario a que están afectadas las mercancías en el arancel aduanero), en este segundo trimestre la aplicación se hace tomando como referencia la base impositiva el valor aduanero o el valor de costo indirecto de fabricación de las mercancías. Para seguir superándose en recaudación.

Así, en el año 2009, se presentan en dos series. En la primera serie (I trimestre) la empresa recibe un alto volumen de importación de mercancías para la planta de ensamblaje de Toyota de Venezuela, generando un considerable aumento en la recaudación de impuesto. En la segunda serie (II trimestre) hubo un gran aumento en su nivel de importación de mercancías significativa debido a la disminución de la licencia para la exportación de vehículos, decisión tomada desde el 2006 pero es afectada en el segundo trimestre del 2009.

4.4. Serie de Tiempo

En primer lugar se disponen los datos de las series temporales de la variación entre la recaudación de impuesto y la meta real en el SENIAT sector Puertos de Sucre donde “Y” es la variable dependiente y las “X” forman las variables independientes, tales como:

“X1”, Recaudación de Impuesto (Puertos de Sucre)

“X2”, Importación (Puerto de Sucre)

- “X3”, Exportación (Puerto de Sucre)
- “X4”, Cabotaje (Puerto de Sucre)
- “X5”, Compra tasa de cambio
- “X6”, Importaciones (Cuenta Corriente)
- “X7”, Exportaciones (Cuenta Corriente)
- “X8”, Serie de Tiempo
- “X9”, Serie de Tiempo
- “X10”, Serie de Tiempo
- “X11”, Serie de Tiempo
- “X12”, Población de Desempleo (INE)
- “X13” Tasa de Interés (BCV)
- “X14”, Resera Internacionales (BCV)
- “X15”, Exportaciones de Bienes y Servicios
- “X16”, Importaciones de Bienes y Servicios.

Con respecto a las (16) variables mencionadas se pudo obtener un “R²” de 0.7793129; el cual se encuentra entre los parámetros establecidos quiere decir, que sí hay relación entre las variables (X,Y).

4.5.- Autocorrelación

Una vez efectuado los cálculos obtuvimos que se verifico que para el modelo se tomaría en cuenta las variables antes señaladas. Las cuales poseen una relación muy fuerte entre ellas lo que afecta al modelo inicial. Estas variables son:

- “X1”, Recaudación de Impuesto (Puertos de Sucre)
- “X2”, Importación (Puerto de Sucre)
- “X3”, Exportación (Puerto de Sucre)
- “X4”, Cabotaje (Puerto de Sucre)
- “X5”, Compra tasa de cambio
- “X6”, Importaciones (Cuenta Corriente)
- “X7”, Exportaciones (Cuenta Corriente)

- “X8”, Serie de Tiempo
- “X9”, Serie de Tiempo
- “X10”, Serie de Tiempo
- “X11”, Serie de Tiempo
- “X12”, Población de Desempleo (INE)
- “X13” Tasa de Interés (BCV)
- “X14”, Resera Internacionales (BCV)
- “X15”, Exportaciones de Bienes y Servicios
- “X16”, Importaciones de Bienes y Servicios.

4.6. Prueba de Significancia

Después de haber realizado la prueba de significancia se obtuvo que solo tres variables, de las doce obtenidas del modelo inicial, son significativas para el modelo; es decir existen 9 variables que no tienen ningún tipo de relevancia dentro del modelo por lo tanto se eliminan. Las variables relevantes son las siguientes:

- ✓ “X2”, Importación (Puertos de Sucre)
- ✓ “X11” Series de Tiempo y
- ✓ “X12” Población Desempleo

Quedando como resultado un modelo nuevo y es el siguiente: Variación entre recaudación y meta de impuesto = $1736117028 + 2.204,18738$ (importación) – 212592337 (serie de tiempo) – $66,4073081$ (Población desempleo). Mediante esta ecuación se puede determinar las variaciones entre las metas de recaudación de impuestos aduaneros, por ser un modelo que toma en cuenta diferentes variables, que no solo permite explicar su relación sino también de realizar proyecciones a futuro o a largo plazo.

CAPÍTULO V INTERPRETACIÓN DE MODELO

5.1.- Análisis de los Parámetros

Importación

En el modelo final se obtuvo una variable dependiente la cual es el objeto fundamental de la presente investigación, y tres variables independientes, cada una representa un parámetro, en este caso están las importaciones donde hubo un aumento de 2204,18738 de bolívares, debido a la buena transición de mercancías, es decir, que los impuestos fueron favorables. Cuando aumentan las importaciones es lógico que los impuestos también se incrementen, porque esta transacción gravan a menudo impuestos en toda la mercancía que se importe, incluyendo no sólo bienes de consumo, sino también bienes intermedios y bienes de capital.

Serie de Tiempo

En relación a este parámetro en el primer semestre del año 2008, se produjo una reducción de 212.692,337 bolívares en las licencias para importar mercancías, entre ellas, en el caso de la importación de vehículos. La aplicación de las licencias por parte del gobierno nacional reducirá la venta de vehículos importados entre 100.000 y 200.000 unidades, teniendo como referencia las 336.393 unidades importadas vendidas durante el 2007. Esto pronostica un 2008 de unas 300.000 unidades como máximo a menos que la industria doble la producción nacional que tuvo en el 2007, como lo impone el gobierno. Disponible en la página de Internet. e(<http://industriaautomotrizdevenezuela.com/blog/2008/02/02/-la-aplicaciondlicencias-a-importacion-de-vehiculos-en-venezuela/>). Lo que generó una

disminución en las metas de recaudación de impuestos programadas.

Población Desempleada

Las personas que generan impuesto son las personas naturales y jurídicas, por lo tanto, si existe un notable porcentaje de desempleados, los impuestos provenientes de este reglón serán bajos, se evidencia en la gráfica una cantidad de población de desempleo de un 66,4073081 %. Lo que genera una disminución en las metas propuestas de recaudación de impuestos.

5.2.- Análisis de los Resultados

Al principio de la investigación se tomaron como referencia 16 variables que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre. De estas variables la que resultaron más afectada fueron la serie de tiempo, la población desempleada y la importación, sin embargo, esta última evidencia un cambio positivo que afecta el no cumplimiento de las metas establecidas. Una vez que fueron analizadas las variables en estudio con la ayuda del programa Microsoft Office Excel se determinó un modelo inicial; a través del cual se evaluó y se comprobó la significancia de las tres variables (comportamiento de las importaciones, serie de tiempo y población desempleada) que estaban impactando las metas establecidas.

En relación a la variable importación se determinó que hubo una buena transición de mercancías, indicando que cuando aumentan las importaciones los impuestos también tienden a subir, mientras que la población desempleada bajo en un 66,40% debido a que existe una población elevada de desempleados, por lo tanto, los impuestos provenientes de este reglón fueron bajos, lo que generó una

disminución en las metas propuestas de recaudación de impuestos. Por su parte el parámetro serie de tiempo en el primer semestre del año 2008, produjo una reducción de 212.692,337 bolívares en las licencias para importar mercancías, debido a medidas establecidas por el gobierno en este renglón. En este sentido, el modelo econométrico final se elaboró tomando en cuenta las variables que resultaron significativas en el análisis respectivo.

CONCLUSIONES

Se elaboró un modelo inicial tomando como referencia 16 variables (X1, Recaudación de Impuesto (Puertos de Sucre), X2, Importación (Puerto de Sucre), X3, Exportación (Puerto de Sucre), X4”, Cabotaje (Puerto de Sucre), X5, Compra tasa de cambio, X6, Importaciones (Cuenta Corriente), X7 Exportaciones (Cuenta Corriente), X8Serie de Tiempo, X9” Serie de Tiempo, X10 Serie de Tiempo, X11, Serie de Tiempo, X12, Población de Desempleo (INE) X13 Tasa de Interés (BCV), X14 Resera Internacionales (BCV), X15”, Exportaciones de Bienes y Servicios, X16”, Importaciones de Bienes y Servicios que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre.

El modelo final econométrico se realiza tomando como referencia tres variables X2, Importación (Puertos de Sucre), X11 Serie de Tiempo y X12 Población Desempleo, obtenido mediante una variable dependiente representada por las metas de recaudación y tres variables independientes (importaciones, serie de tiempo y población desempleada).

El comportamiento, evaluación y la significancia de las variables se determinó a través del programa Microsoft Office Excel, aplicado a las 16 variables consideradas al inicio de la investigación, de donde resultaron tres con significancia.

En las importaciones hubo un aumento de 2204,18738 de bolívares, debido a la buena transición de mercancías, los impuestos fueron favorables.

La serie de tiempo en el primer semestre del año 2008, produjo una reducción de 212.692,337 bolívares en las licencias para importar mercancías, debido a la aplicación de medidas por parte del gobierno. Lo que generó una

disminución en las metas de recaudación de impuestos programadas.

Las personas que generan impuesto son las naturales y jurídicas, si existe un notable porcentaje de desempleados, los impuestos provenientes de este reglón serán bajos, lo que genera una disminución en las metas propuestas de recaudación de impuestos.

Las importaciones realizadas a través de la Aduana de Puertos de Sucre, no son ejecutadas directamente por personas de bajos recursos, ya que es un proceso que involucra gastos económicos, y generalmente son hechas por empresas u organizaciones respetando las normas establecidas para las mismas, de esta forma no es fácil visualizar la relación que existe entre los niveles de desempleo y las importaciones, sin embargo se puede inferir que las zonas con mayor desempleo, hay menor demanda de bienes, por lo tanto las empresas importan menos. El mayor número de importaciones se orienta hacia las zonas más prosperas.

En Venezuela los puertos más importantes utilizados para la importación de mercancías son la Aduana de Puerto Cabello, Puertos de Sucre, Puerto de Guanta y la Guaira, su ubicación es estratégica para realizar este tipo de intercambio comercial.

BIBLIOGRAFÍA.

Aguin, A. (2003) Geografía Económica de Venezuela. Editorial Eneva. Venezuela

Barboza, A. (2006) Gravámenes de importación y exportación. Editorial Mc-Graw- Hill.

Bárboza, E. (2005) Impuestos Aduaneros en la Aduana de la Guaira.

Calvo Ortega, R. (2006) Leyes Tributarias Comentadas. Venezuela

Castillo, L. (2006) Nociones Teóricas sobre Legislación Aduanera. Venezuela.

Cisneros, P. (2003) Políticas económicas.
www.monografias.com/.../control-fiscal.shtml

Código Orgánico y Tributario (1999) Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860.

Contreras, M. (2006) Análisis de los Procedimientos Administrativos aplicados para la Devolución de Retenciones del Impuesto del Valor Agregado Soportadas y No Descontadas, realizados en el Área de Reintegros y Exoneraciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) de la Gerencia Regional de Tributos Internos de la Región Nor-Oriental.

Gonzalo, E. (2003) Políticas Fiscal. Editorrial. Galac. Venezuela

Hernández, Fernández y Baptista (2006) Metodología de la Investigación. Editorial Trillas. México

Jaracah, L. (1995) Finanzas Públicas y Derecho Tributario. Editorial Cargallo,S.A.C.I.Argentina.

Josar, C. (2004) La contabilidad y el sistema contable - Monografias.com

Koopmans, T. (2004) Estadística. Editorial Trillas. México

Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (1998).

Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Gaceta Oficial N° 37.320 del 8 de noviembre de 2001).Venezuela

Ley Orgánica de Aduana (1999) publicada en la Gaceta Oficial N° 5.353 Extraordinario de fecha 17 de Junio de 1999.Venezuela.

Malvarez, P. (2004) Recaudación. Editorial Galac. Venezuela

Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y tesis Doctorales. Fedupel- UPEL (2008). Venezuela

Mill, J. (2002) Nociones de Economía. Editorial Trillas. México

Maratinos, F.(1995) Introducción a la economía el sector público. Editado por la Universidad de Carabobo. Dirección de medios y publicaciones y RR.PP, Venezuela.

Moya E. (2006) Elementos de finanzas públicas y derecho tributario, edición corregida y aumentada, mobilibros.Caracas.

Poth, M. (2007) Tráfico y Aduana en el Puerto de Matanzas, estado Bolívar.

Ramírez.(1987) El impuesto sobre la renta y su enfoque, actualizado el 30 de septiembre de 1987.Oficina Subalterna del Quinto Circuito de Registro del Dto. Sucre del estado Miranda. Baruta, bajo el N° 43, tomo 2, protocolo tercero.

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera Tributaria (SENIAT), el Decreto N° 310 de la Jurisdicción de la República, Gaceta Oficial N° 35525 de fecha 16 de agosto de 1994.

Tintner, G. (2004) Modelos Econométricos, Editorial Texto. España.

Yépez, A. (2005) Geografía Económica de Venezuela. Editorial Cobo. Venezuela.

Internet:

(<http://industriaautomotrizdevenezuela.com/blog/2008/02/02/efectos-de-la-aplicacion-de-licencias-a-importacion-de-vehiculos-en-venezuela/>).

Resolución N° 32 (2009). Disponible en la página:
www.nuestromar.org/.../leyes_decretos_y_resoluciones_recientes_03200

Política aduanera venezolana. Disponible en la página de Internet:
<http://www.monografias.com/trabajos5/polifisc/polifisc2.shtml>

Política Aduanera Venezolana: Disponible en la página de Internet:
<http://www.monografias.com/trabajos5/polifisc/polifisc2.shtml>.

Wikipedia_ Enciclopedia Libre (Internet)

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/5

Título	FACTORES DETERMINANTES EN LAS VARIACIONES ENTRE LAS METAS DE RECAUDACIÓN Y LA RECAUDACIÓN REAL DE IMPUESTOS EN LA ADUANA DE PUERTOS DE SUCRE. SENIAT. CUMANÁ ESTADO SUCRE, PERIODO 2006-2009
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Esteves, Kaira.	CVLAC	13.052.957
	e-mail	kaina152@hotmail.com
Hernández Dieysis	CVLAC	14.597.151
	e-mail	Dieysismillan@hotmail.com

Palabras o frases claves:

Impuestos, recaudación, metas, aduana, modelo econométrico, importación , serie de tiempo, población desempleada.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/5

Líneas y sublíneas de Investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Administración

RESUMEN

En la Aduana de Puertos de Sucre, se establecen metas de recaudación, que son afectadas por diferentes factores relacionados con la regulación de los permisos de importación. El objetivo de la investigación consiste en identificar los factores determinantes que influyen en las variaciones entre las metas de recaudación y la recaudación real de impuestos en la Aduana de Puertos de Sucre. SENIAT. Cumaná Estado Sucre, periodo 2006 hasta 2009. Para diseñar un Modelo Econométrico que sirva a la Aduana de Puertos de Sucre conocer los factores determinantes que afectan el no cumplimiento de las metas de recaudación establecidas. La investigación fue de tipo correlacional, bajo un diseño de documental y de campo. Se utilizó herramientas estadísticas de Microsoft Office Excel, como: series temporales o cronológicas, tendencia secular, variación cíclica, aleatoria, modelo de mínimos cuadrados ordinarios y como técnicas de análisis se aplicó la regresión múltiple, coeficiente de determinación, R^2 , coeficiente de determinación corregido, F de Fisher, T de Student. Para elaborar el Modelo inicial, se tomó una variable independiente representada por las metas de recaudación y 16 variables dependientes (factores) analizados con herramientas estadísticas, resultando con significancia tres variables (importación, población desempleada y serie de tiempo). En conclusión en las importaciones hubo un aumento de 2204,18738 de bolívares, en la serie de tiempo en el primer semestre del año 2008, produjo una reducción de 212.692,337 bolívares en las licencias para importar mercancías y un notable porcentaje de desempleados.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/5

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail								
Rafael J., García M.	ROL	CA		AS		TU		JU	
	CVLAC	10.462247							
	e-mail	rjgm@gmail.com.							

Fecha de Discusión y Aprobación:

Año	Mes	Día
09	08	2010

Lenguaje: SPA

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/5

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis-estevehernank.doc	Application/Word

Alcance:

Espacial: Nacional

Temporal: Temporal

Título o Grado asociado con el trabajo: Licenciatura(a) en Administración.

Nivel Asociado con el Trabajo: Licenciatura (a)

Área de Estudio: Administración

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado: Universidad de Oriente

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/5

Derechos:

Los autores garantizamos en forma permanente a la Universidad de Oriente el derecho a archivar y difundir por cualquier medio el contenido de este trabajo especial de grado. Esta difusión será con fines estrictamente científicos y educativos. Los autores nos reservamos los derechos de propiedad intelectual así como todos los derechos que pudieran derivarse de patentes industriales y comerciales.

Esteves Kaira

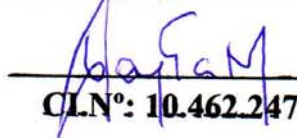


Hernández Dieysis



Tutor:

Lcdo.: García Rafael


CLN°: 10.462.247

POR LA SUBCOMISIÓN DE TESIS

Lcdo. García Rafael

